Montevideo, Domingo 12 de Diciembre de 1920

EL SIGLO

Año LVIII. — Núm. 17.833 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

La embajada americana

Como tuvimos oportunidad de hacerlo saber, en la sección correspondiente, hace ya varios días que partió de Norfolk para Río Janeiro y Montevideo, la embajada especial que los Estados Unidos envían al Brasil y al Uruguay, con el objeto de retribuir la visita de cortesía de los doctores Pessoa y Baltasar Brum, realizada esta última en las circunstancias que son conocidas y cuando ya era candidato a la Presidencia de la República.

El carácter de esta misión, no por ajustarse a una fórmula de protocolo, consagrado por la cortesía internacional, pierde su valor como expresión de especial consideración y simpatía de la gran República del Norte, hacia nuestro país. Por la calidad de la persona que lleva la investidura, por la particular demostración hacia el Uruguay, por tener su origen en un acto anterior de los Estados Unidos — la invitación especial al doctor Baltasar Brum — y por implicar la continuidad de una política de acercamiento,—continuada de hace tiempo — acentúa un rasgo altamente grato de la orientación internacional de los Estados Unidos hacia la América del Sur.

No es la primera vez, por cierto, que el gran país del Norte, ha destacado en forma particular, su simpatía por el Uruguay. Como se recordará oportunamente en el Senado, fueron los Estados Unidos los primeros en honrar nuestro país, acordando un homenaje público a Artigas "el heraldo de la democracia naciente" — como le llamara líricamente Eugenio Garzón; — homenaje que más que el juicio de la posteridad o el fallo de la historia, vale ante todo una manifestación de cordial simpatía. Acaso en esta actitud de especial deferencia, media seguramente a favor de nosotros, no sólo el hecho de representar al más europeo de los países de América, sino también honrar al más pequeño, por el más fuerte, desvaneciendo ante la propaganda reiterada, el prejuicio de que aquella democracia sólo buscaba el interés de la expansión comercial.

No necesitaba seguramente de la última y terrible prueba de la guerra, para poner de manifiesto su espíritu idealista, a despecho de ciertos aspectos menos amables, de un industrialismo imperialista, que en ciertos momentos ha querido orientar su política.

País extraordinario, surjido en las condiciones más favorables para el desarrollo del sentimiento de la libertad y de la justicia, su democracia se ha nutrido de la prédica de los primeros puritanos, peregrinos de la "May Flower" — o plantadores de la Nueva Inglaterra. Dominando un vasto territorio al cual fertilizan los más grandes ríos de la América, el trabajo ha enaltecido por un esfuerzo gigantesco, los descendientes de los defensores de la libertad. El comercio más rico del mundo, ha brindado al orbe sus riquezas y los estímulos de la fortuna, acaso en ninguna parte han constituído el más formidable acicate de la voluntad humana, determinando esa extraordinaria y pujante actividad, empeñada en la lucha por el triunfo del ideal económico, que presta a veces a la conquista material, la voluptuosidad de la más grande victoria y casi el sentido de un propósito ideal. Sobre este fondo de grandes virtudes, templadas por el desenvolvimiento de sus potentes energías, el sentido utilitario de la vida, ha presentado aspectos que podían hacer temer por los destinos formidables de la gran Democracia. Felizmente la última prueba de la guerra parece señalar perspectivas ideales sobre la tierra consagrada al culto de la Fuerza y al fenicio interés. Si la única gran guerra civil fué para consolidar la libertad humana, la más grande guerra de la que ha vuelto victoriosa, ha sido para afianzar la libertad del Mundo, sin traer de los campos de batalla, los despojos ensangrentados del vencido.

Hoy más que nunca por la posición extraordinaria que los Esados Unidos ocupan a consecuencia de la guerra, existe para los países de Sud América y en especial para el Uruguay verdadero interés en afianzar los vínculos de simpatía cordial hacia la gran república del Norte, robustecida por el interés creciente de las excelentes relaciones comerciales, aumentadas en forma notoria en estos últimos años, al punto de ser hoy uno de los primeros mercados de importación.

El desarrollo del comercio americano, en esta plaza, la implantación de industrias americanas, y el creciente tráfico entre ambos pueblos, ha robustecido una vez más los viejos vínculos de aquella simpatía tradicional, surgida ante el ejemplo dinámico del titán, que labraba con su trabajo la grandeza de la naciente Democracia, conquistando para sus instituciones libres, el prestigio definitivo de una adquisición gloriosa de la humanidad.

Sea, pues, bienvenida la embajada de la gran República del Norte, portadora al Uruguay — pequeño en su extensión territorial — del saludo fraternal de la gran Democracia. Sea bienvenida, ya que ella representa el homenaje de la fuerza, en la igualdad del derecho, la simpatía del país más progresista hacia el que se esfuerza empeñosamente por alcanzar los frutos de la civilización, y que trae el testimonio del afecto y la confianza fraterna de los que fían al Derecho y la Justicia, el destino del Mundo, y saben ser hidalgos y leales tanto como son grandes y poderosos.

En la asamblea de Ginebra

UNA DISTINCION AL URUGUAY

La asamblea de la Liga de las Naciones, reunida actualmente en Ginebra, ha nombrado vicepresidente de la misma al presidente de la delegación uruguaya, nuestro ministro en París, doctor Juan Carlos Blanco.

El honor recaído en nuestra delegación, ha sido muy bien recibido por la opinión pública, pues ello supone una destacada intervención en los trascendentales asuntos de orden internacional, a los que está tan avezado el doctor Blanco, cuya honda cultura jurídica ha de destacarse en la brillante asamblea de delegados de los países adheridos a la Liga.

No hace muchos días, el señor Eugenio Garzón, en uno de los párrafos elocuentes del discurso que pronunció en el banquete con que fué obsequiado, recordaba al doctor Juan Carlos Blanco, haciendo resaltar sus cualidades de ciudadano eminente.

Hoy el cable nos anuncia su nombramiento de vicepresidente de la asamblea de las naciones, en cuyo alto puesto ha de dejar enaltecido el nombre uruguayo. Debemos felicitarnos, pues, del honor que se nos ha concedido, así como también, de que el encargado de responder a tal distinción sea un ciudadano como el doctor Juan Carlos Blanco.

La 6.a Conferencia Sanitaria Internacional

LLEGADA DE DELEGADOS

Actos preparatorios

Esta tarde, a las 17 horas, en el salón de actos públicos de la Universidad, se realizará la sesión inaugural de la 6.a conferencia Sanitaria Internacional Panamericana, que promete adquirir brillantes proporciones.

Los distintos delegados de los países americanos, e hallan ya en esta capital, siendo muy agasajados por nuestras autoridades sanitarias.

VISITAS OFICIALES

A las 10.30 de ayer los delegados visitaron en su despacho al Ministro de Relaciones Exteriores, con el que departieron breves momentos. Luego se dirigieron a la presidencia de la República, donde hicieron una visita al doctor Brum.

Fueron recibidos en el salón de actos públicos de la Presidencia por el Primer Magistrado, a quien acompañaba el ministro del Interior. El de Relaciones Exteriores presentó a los señores delegados, conversando el doctor Brum con cada uno de ellos durante largo rato. Después se retiraron acompañados por el Introductor de Embajadores, señor Yéregui.

LAS DELEGACIONES

Los delegados presentes en las referidas ceremonias fueron los siguientes:

Colombia: Pablo García Medina.

Estados Unidos de América: Doctores J. H. White y G. M. Guiteras.

Guatemala y Honduras: Señor Enrique M. Martín.

México: Doctor Julio Etchepare.

Paraguay: Doctor D. R. Caze.

Perú: Doctor Carlos E. Paz Soldán.

Bolivia: Doctor José Montellan.

Uruguay: Doctores Ernesto Fernández Espiro, Alfredo Vidal y Fuentes, Joaquín de Salterain, Luis Brusco, Jaime H. Oliver, Américo Ricaldoni, José Martirené, Juan José Mainginou, José Scoseria, Arnoldo Berta, Angel Gaminara, Justo F. González, Juan A. Rodríguez y Rafael Schiaffino.

El viernes llegó a nuestra ciudad el Dr. Carlos E. Paz Soldán, eminente facultativo peruano, que en la Conferencia investirá la representación del Gobierno de su país. El distinguido viajero se aloja en el Parque Hotel.

Ayer fué recibido el representante del Brasil, doctor Raúl Leitao da Cunha.

La delegación argentina que, según ya hemos informado, está integrada por los doctores Joaquín Llambías y Gregorio Martínez.

El Gobierno del Paraguay nombró para representarlo, al doctor D. R. Caze, en sustitución de los doctores Juan F. Recalde y Fernando Abente Haedo, quienes habían sido designados primitivamente. El doctor Caze llegará hoy a Montevideo.

LA SESION INAUGURAL

Como ya lo decimos, a las 17, se realizará en el salón de actos públicos de la Universidad la solemne sesión inaugural. Hablarán en ese acto el ministro de Industrias doctor Caviglia, el presidente provisional de la VI Conferencia, doctor Ernesto Fernández Espiro, y un miembro de cada delegación, según el orden alfabético de los nombres de las naciones representadas.

EL BANQUETE DE CONFRATERNIDAD

En el Parque Hotel será servido por la noche el banquete ofrecido a los señores delegados de las repúblicas americanas, por la delegación del Uruguay a la VI Conferencia. Ofrecerá la demostración el doctor Joaquín de Salterain, contestando uno de los señores delegados en nombre de las otras delegaciones.

Nuestras autoridades sanitarias así como el Cuerpo Médico Nacional y el Gobierno del país, se proponen agasajar dignamente a las delegaciones de médicos extranjeros, que vienen a nuestra sociedad, a debatir problemas de alto valor científico, que cooperarán a mejorar el estado sanitario de los países americanos.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

LA EMBAJADA COLBY

La Presidencia de la República por el Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió un mensaje a la Asamblea General, solicitando su aprobación para el proyecto de ley que le acompaña, por el que se le autoriza a tomar de Rentas Generales hasta la cantidad de veinte mil pesos, destinados a los gastos que demande la visita del Excmo. señor Bainbridge Colby, Ministro de Estado de los Estados Unidos de América.

LAS DIFERENCIAS DEL CAMBIO

Por el mismo Ministerio, se firmó una resolución disponiendo se reintegre a los funcionarios diplomáticos y consulares que ocupan cargos de presupuesto, las sumas necesarias para completar las asignaciones giradas en el año 1920, y que sufrieron pérdidas por diferencias de cambio.

MOVIMIENTO CONSULAR

Se firmaron los siguientes decretos:

Nombrando Cónsul honorario en Tucumán (Rep. Argentina), al ciudadano don Ramón Valdez García.

Disponiendo pase a desempeñar sus funciones consulares en La Plata (Rep. Argentina), el Cónsul de distrito en Lyon don Armando Vasseur.

Por el que se adscribe al Consulado General en Bélgica, al Cónsul de distrito en La Plata, don Roberto Castellanos.

El proyecto de alquileres

Sancionado por la Cámara de Senadores

Sesionó ayer de mañana la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter, con el fin de tratar extraordinariamente el proyecto de ley sobre alquileres.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados.

LA MISION NORTEAMERICANA

Se informó de un mensaje y proyecto de la Presidencia de la República, solicitando autorización para destinar de rentas generales la suma de 20 mil pesos, a fin de agasajar a la delegación norteamericana que preside el Ministro de Estado Mr. Baninbridge Colby. Por moción del doctor Jiménez de Aréchaga se trató sobre tablas este asunto y fué aprobado sin observación alguna. Se comunicará a la otra Cámara.

LOS ALQUILERES

Se entra a la orden del día con la discusión del proyecto sobre alquileres.

Después de un largo debate se llegó a la sanción de la fórmula propuesta por el señor Mendivil.

FORMULA SANCIONADA

Artículo 1.o Ninguna propiedad urbana destinada a habitación podrá devengar como alquiler, un interés mayor del 8 1/2 o|o de su valor real. Los contratos que establezcan un alquiler mayor no serán válidos en lo que se refiere al exceso de interés.

Art. 2.o La Dirección General de Avaluaciones en Montevideo, y los Jefes técnicos de empadronamiento en los departamentos, fijarán el alquiler de las viviendas de las ciudades, villas y pueblos de la República en las gestiones que ante ellos deduzcan los inquilinos por reducción de alquiler, teniendo al efecto plena libertad para tomar en cuenta cualquier elemento de juicio.

Las resoluciones que en tales casos se dicten serán apelables en relación dentro de cinco días para ante los jueces departamentales, cuya decisión causará ejecutoria.

La resolución ejecutoriada no podrá modificarse ni revisarse hasta después de un año de la fecha en que fuere dictada.

La parte deberá acompañar con el escrito que inicie su gestión la prueba documental pertinente. El propietario será notificado de la gestión y tendrá a su vez 10 días improrrogables para presentar su contestación y acompañar con ella su prueba documental, de las que se prescindirá vencido ese plazo.

En estas gestiones se actuará en papel común y libre de todo gasto y costas.

Los funcionarios avaluadores deberán expedirse dentro del término de treinta días a contar de la presentación de la gestión respectiva, y los jueces dentro de quince días de la fecha de entrada de la apelación.

Art. 3.o Esta ley regirá por el mismo término de la de desalojos de 1.o de Junio de 1920.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

El doctor Etchevest dejó constancia de que había votado en contra del proyecto, porque había venido con el propósito de sancionar una ley favorable a los inquilinos y se había aprobado en cambio un proyecto que sólo favorece a los propietarios.

Por último se resolvió sesionar el lunes extraordinariamente para considerar diversos asuntos.

Se levantó la sesión a las 11 y 30.

Presupuesto General de Gastos y la ley de emergencia

El plán de los recursos

Proyecto de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto

He aquí el proyecto de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que contienen el plan de recursos para enjugar el déficit del Presupuesto y dar frente a la ley de emergencia:

PROYECTO DE LEY

(Artículos a agregarse a la ley de emergencia):

Artículo 1.o A partir del 1.o de Enero próximo, restablécense los servicios de amortización de las deudas del Estado.

Art. 2.o Aplícase el superávit producido al cerrarse el Ejercicio económico 1919-1920, a satisfacer las obligaciones del actual Ejercicio.

Art. 3.o Igual destino se dará a las cantidades retenidas por los banqueros del Uruguay en Londres y que acualmente se encuentran a disposición de nuestro Gobierno.

Art. 4.o El Banco de la República y la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado entregarán durante el año 1921 a Rentas Generales, las contribuciones determinadas por la ley de 7 de Diciembre de 1916.

Art. 5.o La autorización acordada al Poder Ejecutivo por el artículo 7.o de la ley de Presupuesto prorrogada, se amplía en 1.000.000 de pesos, facultándose al Banco de Seguros del Estado para que efectúe el descuento de letras por un valor no superior a un millón de pesos en los plazos y condiciones ya fijadas, y siempre que así lo acuerde con cinco votos conformes el Directorio de la expresada institución.

Art. 6.o Derógase el artículo 1.o de la ley de 7 de Diciembre de 1916, que redujo los impuestos establecidos al ganado que se destina a faenar en los frigoríficos por la ley de 17 de Octubre de 1914, siempre que el precio de ganado en Tablada sea superior a 0.10 cts. el kilo.

Cuando el precio sea inferior a dicha cantidad, se aplicará el impuesto en las condiciones establecidas por el artículo 1.o de la ley de 7 de Diciembre de 1916.

Art. 7.o Créase una patente adicional de quince por ciento (15 o|o) sobre el valor de los artículos o mercaderías importados.

Exceptúanse de dicho gravamen la importación de los siguientes:

Los artículos libres de derechos.

Las materias primarias destinadas al uso industrial y comprendidas en los números 1 a 252 de la Tarifa de Avalúos.

Los ganados en pie, comprendidos los reproductores o de raza.

Las drogas y productos químicos comprendidos en los números 3634 a 4141 de la Tarifa de Avalúos.

Los artículos siguientes, de consumo popular:

Aceite de olivas, en general; id id algodón, en latas grandes; id id id id surtidas de 1|4 de lata; id id maní y amapolas, en latas; id id id id en frascos; Arroz descortezado, en general; id con cáscaras id id; Azúcares refinados, en general; id no refinados, id id; Café en grano; Café achicoria, suelto o en paquetes; id de bellotas; id de cebada; Fariña; Garbanzos; Kerosene; Lentejas; Papas, en general; Porotos; Tapioca; Té; Yerba mate, en hoja; Alemanisco de algodón; Alpaca de lana y algodón; Bayeta; Bombasí de algodón; Bougran de algodón; Brillantina de algodón; Brin de algodón; Calcetines de lana o lana y algodón, inferiores, para trabajadores; Calcetines id id id, regulares y ordinarios;; Calcetines de algodón, sin costura o tejido circular, regulares e inferiores; Casimir de algodón; Casimir de lana y algodón; Casineta de algodón; Casineta de lana y algodón; Cobertores de algodón; id id id y lana; id id id o puro algodón, grises ordinarios; Coco de algodón, de cualquier clase, con excepción del punzó; Coco punzó, lis oo asargado; Cotín de algodón, hilo, o hilo y algodón; Crea de algodón; Cretona de algodón; Drill de algodón; Franela o tartán, de lana y algodón; id id id algodón; Género de algodón, de 1 metro de ancho, para vestidos; Jergón de lana y algodón; id id algodón, cáñamo, o cáñamo y algodón o chuse; Lienzo de algodón; Listado Oxford, etc., etc.; Lona y toneta de cáñamo o pita oscura; Id de algodón; Madapolán o trué; Madrás o bramante; Medias de algodón, ordinarias e inferiores; Merino de algodón y lana, puro algodóón; Muselina Batistas, cambray, yaconat o linón de algodón; Pañuelos, de algodón, blancos o de color; Percalina, coco rayado de algodón; Ponchos de paño, pura lana; id id id lana y algodón; Rebozos de algodón; Trué, o madapolán o crea de algodón; Zaraza; Carbón de leña; Leña en rajas.

Art. 8.o La nafta o bencina impura pagará un derecho de dos centésimos ($ 0.02) por litro, en vez del de un centésimo ($ 0.01) por kilo que abona actualmente.

Art. 9.o Los derechos creados por esta ley comenzarán a regir a las veinticuatro horas de la promulgación de la misma.

Los permisos de despacho ya tramitados a la fecha de dicha promulgación, pero que aún no hubieran sido cumplidos, se liquidarán con arreglo a los derechos existentes a la fecha de su presentación a la Aduana.

Art. 10. El Poder Ejecutivo no llenará las vacantes de los empleos a menos que su provisión sea indispensable.

Cuando se trate de empleos cuya provisión es de incumbencia del Consejo de Administración se exigirá el voto de dos tercios de sus componentes para declarar que corresponde el nombramiento.

Art. 11. El Poder Ejecutivo no podrá crear ni suprimir empleos, alterar los sueldos ni excederse en todas y cada una de las partidas asignadas para gastos.

Art. 12. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior y del cumplimiento de los servicios presupuestados, podrán hacerse las trasposiciones necesarias para el mejor servicio, dentro de los rubros para gastos, y de todos aquellos otros rubros del presupuesto cuyo cumplimiento no se haya efectuado total o parcialmente, dándose cuenta al final del ejercicio a la H. Asamblea General, al rendir cuenta el Poder Ejecutivo, según lo dispone el artículo 70, inciso 22, de la Constitución.

Art. 13. Las leyes que autorizan gastos con imputación a Rentas Generales, siempre que hayan sido dictadas antes del ejercicio económico 1920-1921 — salvo las pensiones graciables — sólo podrán cumplirse dentro de la partida consignada en el capítulo "Diversos Créditos" para "Leyes Dictadas". En caso de agotarse este rubro, el Poder Ejecutivo solicitará del Cuerpo Legislativo los recursos necesarios.

Art. 14. Las funciones que el artículo 5.o del Decreto de 10 de Abril de 1877, la Ley de Impuestos de Herencias y Donaciones, el Decreto Reglamentario de la misma y otros, asignan al Procurador Fiscal de Montevideo, serán desempeñadas por el Fiscal de Hacienda y por los Procuradores de las Oficinas de Impuesto que aquél designe, según los casos.

Art. 15. Podrá cometerse a los inspectores del Alcoholismo autorizados por la Ley de Patentes para los Departamentos del Litoral o Interior, las funciones de avaluación y fiscalización de los impuestos que se recauden por la Administración de Rentas bajo la dependencia de la Dirección General de Impuestos Directos.

Art. 16. La Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, de los proventos de marcas y señales, verterá en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 25.000 anuales destinada a atender el Presupuesto de la Sección Marcas y Señales y diversos gastos de la misma.

Art. 17. El importe de las multas que se aplique por los funcionarios dependientes de la Oficina Nacional del Trabajo, corresponderá el 25 o|o a los empleados denunciantes; el 75 o|o se aplicará en la utilización de personal extraordinario, cuando las necesidades del servicio lo requieran.

Art. 18. Los actuales empleados que sean inamovibles conservarán sus empleos en tanto que éstos se mantengan con iguales o análogas funciones, aunque exista cambio de denominación en las planillas del Presupuesto General de Gastos.

Art. 19. Los créditos por presupuestos o por Leyes especiales, comprendido el derecho a reclamar sueldos, jubilaciones o pensiones, prescribirán a los cuatro años contados desde que los créditos o sueldos hubieren sido exigidos.

Art. 20. El derecho de acrecer por pensiones graciables será integral para las pensiones cuyo monto total no exceda de la suma de $ 600 anuales.

Cuando el monto total de la pensión exceda a esa suma el acrecimiento se operará en la tercera parte de la cantidad que lo corresponde proporcionalmente al beneficiado cuyo derecho se extingue.

A los efectos de esta disposición se considerará monto de una pensión el total de lo fijado en el momento del otorgamiento.

Las disposiciones del inciso 1.o, regirán para los acrecimientos que se operen en las pensiones graciables vigentes y en las nuevas que se concedan.

Art. 21. En los casos de pensión, retiro o invalidez, se tomará como sueldo el que figura en las planillas N.os 2 y 3 del Departamento de Guerra y Marina.

Art. 22. Queda en vigencia el artículo 18 de la Ley de 10 de Abril de 1916, que creó la Intendencia del Ejército y la Armada.

Art. 23. Todos los aumentos o descuentos que con carácter general se decreten respecto a los sueldos de los funcionarios públicos, no los comprenderán a los empleados que figuran en las planillas 2 y 3 del Departamento de Guerra y Marina.

Art. 24. En tanto la proporción de maestro de esgrima y gimnasia no pueda ser llenada con arreglo a lo que dispone el Reglamento Orgánico de la Escuela, el número de maestros de cuarta categoría podrá ser aumentado, disminuyéndose el de las otras.

Art. 25. El abandono del cargo debidamente comprobado en expediente, se considerará como renuncia del puesto.

Art. 26. En los empleos que requieran conocimientos técnicos o práctica profesional, se podrá imponer un período de prueba de seis meses a un año, antes de que el nombramiento se considere definitivo.

Art. 27. En la promulgación de todas las leyes que importen gastos, intervendrá el ministerio de Hacienda.

Art. 28. El Poder Ejecutivo, utilizando el personal de sus oficinas, organizará con toda urgencia un servicio estadístico que permita apreciar la fortuna de los habitantes del país, sus rendimientos en general y demás datos necesarios al establecimiento del impuesto a la renta.

Art. 29. Derógánse los artículos 10, 11, 15, 18, 26, 27, 33, 35 y 36 de la ley de 1.o de Julio de 1916, quedando vigentes todos los que no han sido expresa ni tácitamente derogados.

Art. 30. Comuníquese, etc.

Rentas de Aduana comparadas

desde Julio hasta Noviembre de 1919 - 1920

IMPORTACION

MESES	Año 1919	Año 1920	Resulta en el año 1920 Más	Resulta en el año 1920 Menos
Julio	$ 328.268 46	$ 528.183 99	$ 199.915 53	$ —
Agosto	" 976.580 41	" 1:201.211 65	" 224.631 24	" —
Setiembre	" 1:096.582 14	" 974.342 40	" —	" 142.239 74
Octubre	" 1:258.488 33	" 1:049.354 79	" —	" 209.133 54
Noviembre	" 971.778 91	" 1:006.920 94	" 35.142 03	" —
	$ 4:631.698 25	$ 4:740.013 77	$ 459.688 80	$ 351.373 28

EXPORTACION

MESES	Año 1919	Año 1920	Resulta en el año 1920 Más	Resulta en el año 1920 Menos
Julio	$ 212.291 21	$ 77.756 03	$ —	" 134.635 18
Agosto	" 454.625 86	" 73.456 58	" —	" 381.169 28
Setiembre	" 283.239 20	" 50.117 28	" —	" 233.121 92
Octubre	" 361.348 12	" 91.580 69	" —	" 269.757 43
Noviembre	" 380.675 63	" 112.419 21	" —	" 268.256 42
	$ 1:692.280 12	$ 405.329 89	$ —	$ 1:286.940 23

RESUMEN:

Importación: Más en 1920	$ 108.315 52
Exportación: Menos en 1920	" 1:286.940 23
Resulta menos en 1920	$ 1:178.624 71

Aduaneras

CON EL SEÑOR GUILLERMO AGUIAR

Extensa y bien meditada es, sin duda, la elucubración dada a luz por este estimable funcionario. Creemos sinceramente que en ella han sido agotados todos los argumentos que la más exuberante dialéctica podría aportar en favor de la tesis sustentada. Este laborioso trabajo tiene, para nosotros, aparte de su mérito intrínseco, una condición invalorable: la de revelarnos claramente, al través de un amplio despliegue de ideas y de frases sinceramente expresadas, el verdadero pensamiento del señor Aguiar, permitiéndonos conocer así dónde radica la falla originaria que sirve de deleznable base al profundo error en que se encuentra.

Se esfuerza nuestro contrincante en demostrar, a cada paso, la enorme diferencia, la distinta situación legal, que a su juicio debe haber entre las mercaderías tarifadas y las no tarifadas, pretendiendo convencernos, al mismo tiempo, de que la única ley "arancelaria" que rige entre nosotros, "el texto legal", es la actual Tarifa de Avalúos. De ahí induce que ésta, "está como continuada y complementada por la ley general" (?), antes la de Noviembre 24 de 1869, y ahora la de 13 de Diciembre de 1918, y que las mercaderías cuyos aforos no se hallan consignados en dicha tarifa no tienen nada que ver con ésta última ley. Hay en todo esto, como surge fácilmente de su sola enunciación, un profundo error práctico y científico. Este error arranca de un equivocado concepto de lo que son nuestras leyes arancelarias. La Tarifa de Avalúos que se halla en uso entre nosotros, no es ley por sí misma, sino en la parte que se encontraba en vigencia al promulgarse el artículo 3.o de la ley de 1889, que consagró la inmutabilidad de los aforos y derechos existentes. La sanción de este artículo valió tanto como destruir el régimen ad-valorem, que hasta entonces existía, sustituyéndolo por el de derechos fijos que, de acuerdo con el artículo 4.o de la propia ley, deberían ser transformados después en derechos específicos.

Después de 1889 se han dictado innúmeras leyes arancelarias que se han ido incorporando, con grandes demoras, a la Tarifa de Avalúos, y algunas de esas leyes no han fijado aforos, como, por ejemplo, la ley de 1912, que establece derechos por ciento a las materias primas, y la de 1916, que prescribe idéntico régimen para las sederías. Esas mercaderías, no obstante tener aforos fijos, establecidos después por el Poder Ejecutivo, son tan ad-valorem, científica y prácticamente, como las que se despachan a la vista, desde que de un día para otro se puede alterar su avaluación sin detrimento de la ley.

¿Crée el señor Aguiar que las disposiciones legales que establecen derechos sin determinar aforos, dejan, por eso, de formar parte de nuestra ley arancelaria? Nosotros vamos a transcribir, a guisa de ejemplo, algunos renglones de la Tarifa que, sin duda, aclararán bien este punto.

N.o 375. Aparatos destinados al estudio de las ciencias físicas y matemáticas. A la vista. Derecho 6 o|o. (Ley arancelaria de 5 de Enero de 1888).

N.o 599. Automóviles y taximetros. Al valor. Derecho 10 o|o. (Ley arancelaria de Julio 7 de 1905). (Hay todavía otra ley, dictada en fecha reciente, que asigna un 5 o|o más de derechos a los automóviles, la que aún no ha sido tomada en cuenta en la Tarifa).

N.o 2008|31. Géneros, terciopelos, guantes, pañuelos, velitos, tules de seda, etc. Ad-valorem. Derecho 12 o|o. (Ley arancelaria de Agosto 17 de 1912).

Como se ve, todos estos artículos son al valor o, lo que es lo mismo, no tienen aforos tarifados en el arancel y, sin embargo, se hallan insertos en leyes arancelarias, y figuran en la Tarifa de Avalúos con el derecho que estas leyes les asignan. Y aún todo el inmenso cúmulo de mercaderías ad-valorem, que para nada se mencionan en la Tarifa, porque la fijación de sus derechos no ha sido objeto de leyes especiales, se rige, asimismo, por una ley arancelaria, que es la ley general de importación de 1888 cuyo artículo 1.o dice así: "Toda mercadería, que pagará a su importación el derecho de 31 o|o sobre su avaluación con excepción de..."

Pero hay más aún: no todos los aforos insertos en la Tarifa pueden ser considerados de origen directamente legal, o, dicho de otro modo, hay muchas mercaderías tarifadas con un valor que ha sido fijado administrativamente. Tales son, por ejemplo, las materias primas — que comprenden del número 1 al 252 — los artículos de joyería, etc., que abarcan del número 3.24 al 3.327. Del mismo modo que se incorporaron estos valores a la Tarifa, cualquier día sale el Poder Ejecutivo autorizando oficialmente los aforos que se vienen fijando en las Visturías a los artículos no tarifados. ¿Cómo aplicaría entonces, el señor Aguiar, su criterio inflexible de que la ley de 1918 rige sólo para las mercaderías aforadas en el Arancel? ¿Cuáles serían esas mercaderías aranceladas para el señor Aguiar? ¿Aplicaría él multas por "diferencia", si en el despacho de aquellos artículos mediaran vicios de declaración? ¿Aceptarían los interesados esa multa, tratándose de errores sobre aforos no originados en la leyes que, como dice el señor Aguiar, constituyen el régimen de "lo imprevisto, lo ignorado y lo tornadizo?" ¿Se encontrarían jueces que defendieran al Fisco sin hallarse de por medio el doble concepto de haberse infringido una disposición legal, y de que la pena requerida se hallara expresamente establecida en la ley? ¿No interviene a diario el señor Aguiar, en expedientes de demasía de mercaderías no tarifadas, en los cuales recae sentencia con arreglo a los preceptos de la ley de 1918? ¿Cómo concilia esto, nuestro estimado contendor, con su "absoluta" de que la referida ley no ha sido hecha ni alcanza a las mercaderías no consignadas en la Tarifa? ¿Cómo es que después de proclamar que existen dos régimenes excluyentes de penalidades, uno para las mercaderías tarifadas y otro para las no tarifadas — diciéndonos "que la ley de 1888 se hace cargo, con carácter exclusivo, de los artículos no incluídos en el Arancel" — admite que puede aplicarse la ley de 1918 en distintos casos de mercaderías no tarifadas, como, por ejemplo, cuando la Aduana no acepta el valor declarado?

Estas interrogaciones ponen por sí solas, de manifiesto, la falta de lógica jurídica que hay en la doctrina que pretende establecer las penas en materia aduanera sobre la base incierta y movediza de los aforos consignados en la Tarifa, y no sobre los derechos prescriptos por las leyes arancelarias, ya hayan sido éstos fijados directamente sobre las mercaderías, ya sean el resultado del porcentaje aplicado sobre el valor tarifado, o no tarifado.

El mismo señor Aguiar nos dice, en un pasaje de su alegato, que la ley de 1918 sólo tiene que ver con la ley "arancelaria". La cuestión está, así, bien planteada; el busilis está en apreciar fielmente qué es y en qué consiste una ley arancelaria. Nosotros creemos haber demostrado bien que la ley arancelaria o, mejor dicho, el Arancel aduanero de una nación, no es ni puede ser otra cosa que el conjunto de las leyes que fijan los derechos que deben abonar las mercaderías a su entrada o salida del país. Y este es, por otra parte, el verdadero concepto científico. Es cierto que entre nosotros se ha visto algo desmedrado ese concepto, en la apariencia, porque los gobiernos no se han preocupado de presentar tarifas que resulten siempre el fiel reflejo de las leyes dictadas. Pero, esto no obstante, el criterio verdadero no puede ser otro que el enunciado.

Demostrado claramente el error fundamental en que incurre el

Del Comité

uruguayo-anglo-americano

El comité ejecutivo de la feria de fantasía realizada en el mes pasado en la quinta de Henderson con brillantez y éxito sin iguales, nos envía la siguiente expresiva comunicación, cuyas frases obligan nuestro agradecimiento:

Señor Director de EL SIGLO. —Presente.—Distinguido señor:

El comité ejecutivo de la Feria de Fantasía realizada en la Quinta de Henderson, del 20 al 27de Noviembre ppdo., se complace en hacer llegar hasta usted las protestas de su sincero agradecimiento por el amplio y eficaz concurso que prestó el diario que usted dignamente dirige, a la obra benéfica en que estaba empeñada esta Comisión.

Crea, señor, que este concurso es apreciado en todo lo que vale, puesto que—en su plausible desinterés—pone bien de relieve los sentimientos caritativos que adornan su persona.

Con motivo de lo cual nos es grato suscribirnos de usted muy atte.—Beatriz Henderson, Ana S. Miller, presidentas de la Sección Británica; María J. G. de Pastori y P. Suárez de Villegas, presidentas de la sección uruguaya; A. B. de Buoles y Susin M. Myers, presidentas de la Sección Norteamericana; H. A. Dorton y J. Reddan, secretarios honorarios.

Universitarias

SECCION DE E. SECUNDARIA

Los carnet de Ferrocarril

La secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria nos informa que las personas que tengan derecho a los carnet de Ferrocarril para la rebaja de pasajes y que deseen obtenerlo, deberán concurrir a las oficinas de la sección los días 13 y 14 del corriente, dentro de las horas hábiles. Los que no lo hicieran en las fechas indicadas, no podrán recoger ese comprobante hasta después del 25 del corriente.

FACULTAD DE MEDICINA

Mañana lunes 13, funcionarán las siguientes mesas:

Patología Quirúrgica, a las 10 horas, en la sala San Luis del Hospital Maciel.

Patología Médica, a las 10 horas, en la Facultad de Medicina.

Examen general de parteras, a las 8 horas, en la Maternidad.

Anatomía, Fisiología e Histología dentarias, a las 12 horas, en la Facultad.

Terapéutica dentaria, a las 9 horas, en la Facultad.

Análisis Químico General, a las 15 horas, en el Instituto de Química.

Análisis Químico Aplicado, extraordinario, a las 16 horas, en el Instituto de Química.

Para los estudiantes matriculados desde el día 1 al 10, el señor decano ha resuelto:

Clínica Quirúrgica para el día 23, Cirujía para el 24, Medicina para el 22, Clínica de Niños para la fecha del ordinario, es decir, para el día 16.

Pascual Hnos.

264, San Martín, 264-Buenos Aires

Por cada 100 pesos uruguayos pagamos 225.— y vendemos a 227.— papel argentino

5 C53-dc2,5,8,11,14,17,21,23,25,29

meritorio secretario de la Dirección de Aduanas, casi no sería necesario entrar a considerar los muchos argumentos que expone, partiendo de la base falsa del singular concepto que tiene formado de la naturaleza de nuestras leyes arancelarias.

Sin embargo, vamos a glosar, a vuelo de pájaro, algunos de esos argumentos.

—

La ley de 1869 y la asendereada historia de su aplicación en los casos de diferencia, nada tienen que ver con la letra clara e interpretivable de la actual ley de Contribución y Comisos. Por esta razón no tomaremos en cuenta las referencias hechas a tal respecto. Por otra parte, el mismo señor Aguiar se encarga de recordarnos que durante la vigencia de la ley del 69 se sagrimía la de 1888 para las "declaraciones desarrolladas de valor".

—

Nosotros no hemos escrito una palabra sobre la actitud observada por el doctor Hamasa al dictaminar en la Cámara el punto de que se trata, ni tampoco hemos pretendido sacar provecho, en defensa de nuestra tésis, de las palabras que comprueban la definición legal de la diferencia. Invitamos al señor Aguiar a que nos cite la parte de nuestras publicaciones en que él ha creído ver nuestra referencia a esos puntos.

—

El malogrado senador Simón no se pronunció en contra de nuestra tésis, pues se refirió, referidamente, al "valor" de las mercaderías. Y cuando habló de los derechos tuvo para inscribir en el mismo error señalado, con respecto al concepto de los Arancelas Aduaneros, en los que, a su juicio, deben figurar siempre el derecho y el valor. Por otra parte, si quisiéramos seguirle a la historia de la ley, fácil nos sería publicar la versión taquigráfica de discusión sobre este punto, en la Cámara de Representantes, la cual versión resulta favorable a nuestra tésis. Pero—ya lo hemos dicho, glosando el artículo 17 del Código Civil—"el sentido y la letra de la ley son claros en este caso, y no hay por qué desatender su tenor literal, a pretexto de consultar su espíritu".

Con respecto a los ejemplos que se nos presentan de casos en que, con arreglo a nuestra tésis, habría que aplicar penas dobles o triples, contestamos: para nosotros la única ley imperativa que existe para las diferencias de peso, calidad, inferior derecho, etc., es el decreto aduanero, en la de 18 de Diciembre de 1918. No admitimos, tampoco, que la declaración de bajo valor pueda ser calificada, con arreglo a la honrosísima de nuestras leyes penales de Aduana, de infracción —y en esto evemos que el señor Aguiar está de acuerdo con nosotros—al que el ejercicio de la facultad de presunción constituya una sanción penal propiamente dicha. El sarandeado artículo 5.o de la ley del 88, dice: "La Aduana podrá retener, etc." Se trata, pues, de una prescripción facultativa. En caso de ser puesta en práctica—ya la hemos dicho en anterior publicación—la mercadería ha dejado de pertenecer al interesado, para pasar a ser propiedad de la Aduana por adquisición hecha con arreglo a una ley general. No cabe, pues, aplicación de ley penal alguna en tal caso, ni puede haber obligatoriedad de despacho para el comerciante con respecto a una mercadería que ya no le pertenece. Pero, si la Aduana no creyeramente hacer uso del artículo 5.o, y aumenta el aforo, deja las cosas como si nada hubiera pasado en cuanto al valor antes mal declarado, sin perjuicio de la aplicación de la pena, si ha cometido declaración de inferior derecho. Queda como si hubiese manifestado el valor exacto y, al mismo tiempo, un derecho menor que el establecido en la respectiva ley arancelaria, como, por ejemplo, si se declaran cortes de vestidos, valer $ 100, que adeudan el 21 ojo, y resultan vestidos hechos, con el mismo valor, pero que deben pagar al 48 ojo.

—

El señor Aguiar dice, equivocadamente, que el artículo 4.o de la ley 8 de Enero de 1888, da normas para la fijación de los valores o precios. Nos remitimos a lo expuesto en publicaciones anteriores en las cuales demostramos, interpretivamente, que dicho artículo 4.o ha sido derogado por la ley de 18 de Enero de 1889.

—

A nuestra vez, creemos haber agotado el tema. Sólo nos resta decir que, sin ser partidarios de la expropiación, en los casos de diferencia de valor, sabemos muy bien cuándo y cómo debe hacerse uso de ese recurso extremo, con arreglo a la ley. El aumento de los valores, que se estila en nuestra Aduana, no es tan ilegal como a simple vista parece, desde que el ejercicio de aquel recurso es "facultativo" para la Aduana. El legislador hizo así las cosas previendo, sin duda, que no siempre resultaría el Fisco quedarse con las mercaderías. La Aduana hace bien en hacer uso, con prudente parsimonia, de un derecho cuyos resultados—como muy bien lo sabe el señor Aguiar—pueden ser, y han sido muchas veces, contraproducentes. Entretanto, lo que implica el aumento de los aforos, es una simple enmienda "en más" en el valor de cada artículo, lo que, al menos que nosotros sepamos, no se hace expresamente prohibido en ninguna.

—

TEATROS

Espectáculos de hoy

SOLIS — Compañía de comedia española galvet-Olona.

A las 15.30: "La utopía" y "Las grandes fortunas".
A las 21: "La cizaña" y "La garra".

URQUIZA—Compañía Nacional Vistas-Tomar.

A las 14.30: "El loco de la Torre", "Palomas y gaviotas" y "La biblia en verso".
A las 18: "La vida de Mendizábal".
A las 21: 1.a sección, "La vida de Mendizábal"; 2.a sección, "Palomas y gaviotas"; 3.a, "La biblia en verso".

18 DE JULIO—Compañía Española de operetas.

A las 21: "El hijo del almirante".
A las 21: 1.a sección, "La alegría de la huerta".
A las 21: 1.a sección, "Polvorilla" (doble) "Mercado de muchachas".

ARTIGAS — Compañía Española de sainetes y operetas.

A las 15: "Marina".
A las 21: "La viejecita".
A las 21: 1.a sección, "La alegría de la huerta".
A las 21: 1.a sección, "La tempestad".

CATALUNYA—Bilgrafo.

ROYAL—
A las 15: Matinée para familias.
A las 21: Espectáculo de variedades.

URQUIZA—
Espectáculo nacional, continuando este célebre artista Pomar, con estos títulos. Han decido "Pale el castillo", "Los templos de Dios", "Los ojos negros", dos obras muy célebres que inspiraron el mal oliente que una familia. Para que el cambio de vista fuera demasiado brusco, se ha ingresado la aparatosa novedad "La Biblia en verso".

Anoche se aplaudió "Palomas y gaviotas", una de los buenos sainetes de Vacarezza, que la compañía interpreta con acierto. Hoy en matinée, irán "El loco de la torre", "Palomas y gaviotas" y "La Biblia en verso"; en sección 2.a, "La Biblia en verso", y "La vida de Mendizábal", "Palomas y gaviotas" y "La Biblia en verso".

Mañana, "Pale el castillo", reconocida obra del Dr. Pelay, y "La Biblia en verso".

Pasado mañana, reprise de "Dios", obra reformada por sus autores: "El correntino Vidal" y "El indio Lara".

SOLIS—Beneficio de Salvat—
El primer actor y director señor Manuel Salvat, se beneficia con el espectáculo de esta noche, Salvat, es de los muy pocos actores que han logrado destacar su figura, fuera de los límites de los espectáculos que ofrecen las Empresas. Es, por lo tanto, el más franco aplauso por la propiedad con que los presenta, cuidando hasta el más ínfimo detalle. Es por el, que muchas obras llegaron a conocimiento del público, habiendo demostrado un instacto para la selección de su repertorio, que así como nunca le falló el apoyo del público si el justo elogio de la prensa, Salvat, obtendrá hoy porque es digno de ello, un homenaje que empieza siglo lo mucho bueno que ha sa-

BANCO ITALO BELGA

CALLE ZABALA, 1412

Admite depósitos en CAJA DE AHORROS

Abonando los siguientes intereses:

6 o|o anual hasta . . . $ 1.000.00

5 o|o anual desde 1.001 hasta $ 10.000.00

Coddo

PARA NIQUELADOS

COMPRELO HOY

Farmacias de turno

PRIMER TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas hoy:

Ciudad Vieja—Colombo, calle Reconquista esquina Juncal; Suarez, Juncal esquina Cerrito.

Ciudad Nueva—Colón, calle Andes esquina Cuchiones; Del Inca, Cerro Largo esquina Río Negro; Del Pueblo, Uruguay esquina Yí; Macló, Maldonado esquina Eslido.

Cordón — Continental, calle Colonia esquina Vázquez; Latina, Lavalleja esquina Magallanes; Marmepello, Uruguay esquina Gaboto; 18 de Julio, 18 de Julio núm. 1811; Mangino, Lavalleja esquina Defensa; Urbana, Durazno número 2183; Vives, Cardones número 2122; Artigas, 18 de Julio número 2288.

Aguada—Brin, calle Miguelete esquina Sierra; Londres, calle Agracieda núm. 2107; Sauteur, Sierra esquina Avenida General Flores.

Villa José M. Muñoz—Del Aguila, calle Blandengues esquina Cuaviyú.

Reducto—Del Reducto, Avenida San Martín núm. 2547.

Paso del Molino—Modelo, calle Continuación Agraciada número 48.

Unión—Central, calle 18 de Julio esquina Industria.

Pocitos — Cranwell (sucursal), calle A. Chucarro esquina R. Manelmi.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

EL GRAN MATCH DE HOY

Nacional y Peñarol en la semifinal del torneo de Honor

Ya está tan repetido el clichó del anuncio de los encuentros entre Nacional y Peñarol, tan dicho todo lo que se refiere a importancia del lance, consecuencias que despierta, entusiasmo que provoca, que nos resulta ocioso iniciar entre esas características que se repiten cada vez que las viejas entidades se ponen frente a frente, con su cortejo de rivalidades, de tradiciones y de hinchas... Hoy, los viejos antípodes se encontrarán por cuarta vez en la temporada. En los tres encuentros anteriores—dos por el campeonato uruguayo y uno por la copa Ferreira—se registró una victoria de Peñarol y dos empates. Como se ve, las cosas, hasta ahora, se han presentado favorables al club decano. ¿Ocurrirá lo mismo mañana?

Difícil nos parece. Las circunstancias son actualmente distintas. Los auri-negros han sufrido bajas en sus filas. El sensible fallecimiento de Pérez, el mal estado de Delgado y Giudice y las molestias que sufre Piendibene, han de haber influído sensiblemente en la generalidad de su equipo.

Con todo, si la tradición de estos matches no miente, el entusiasmo puede suplir el valer de los jugadores y no está de lo imposible suponer un match reñido y hasta una victoria del cuadro considerado más débil.

Este match se jugará en el Parque Central, iniciándose a las 4 p. m., bajo la dirección del señor Martín Aphestegui.

Los cuadros formarán así:

Nacional—Sario; Urdinarán y Foglino; Olivieri, Zibechi y Vanelino; Mazzali, H. Scarone, Romano, S. Urdinarán y Semino.

Peñarol—Lagnasse; Benincasa y Delacroix; Ruotta, Mallo y Raffaerol de que hablamos más arriba, tendrá un buen apoyo. Merced a las gestiones del señor León Peyrou, alma mater del fecundo departamento, llegaron ayer noche los jugadores del Rodó F. C. de Treinta y Tres y los del Peñarol de Trinidad, teams campeones de las respectivas localidades, que apurarán aquí un match inter-departamental que puede resultar muy interesante.

BALON

LO QUE SE HARA HOY EN EL PARQUE HIGIENE Y SALUD.

Hoy, a las 15, se inaugura el torneo de voller-ball jugará a primera hora un interesante partido entre dos representativos de la ciudad, probablemente se realizará un match de balón y pelota de voller-ball, sin contar las numerosas pruebas atléticas que se jugarán a cabo. Como está en vías de arreglo los dos cuadros que deberán medirse por el campeonato arriba indicado, de resolver si se jugará por la mañana o por la tarde, los jugadores del Higiene y Salud deberán pasar por la secretaría a tomar informes.

El cuadro estaría formado así: Casella, ifalty, Pedro Valzini, Cátiro Vanini, R. Silveira. El 6.o puesto está discutido entre Fernando. Lipandi, Valeta, Viriato, C. Silveira.

ATLETISMO

HOY SE INICIA EL CAMPEONATO COMPETENCIA

Recordamos a los aficionados que hoy domingo de 9 a 12 se iniciará en el Parque de los Aliados el Campeonato de Competencia, organizado por la Federación Atlética de Uruguay.

Obviamos detalles y comentarios, y haberlos, daremos ayer.

SKATING

NEW SKATING CLUB

El festival de hoy

Será todo un acontecimiento la fiesta que realizará el New Skating Club en el Hotel del Prado, hoy domingo, organizada especialmente por la comisión directiva de esta prestigiosa institución. A ella concurrirán el príncipe Alman y los oficiales del Estado Mayor del acorazado "Roma", lo que sin duda alguna, será una nota más de brillo de la fiesta.

La notable orquesta de Carlos Warren, tendrá a su cargo la parte musical, con el adelanto de grandes novedades.

Dirección G. de Impuestos Directos

Esta Dirección llama a propuesta para la ejecución de los trabajos de carpintería y vidrios que se detallan en el respectivo pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina todos los días hábiles de 8 a 12.

Las propuestas en papel sello de de $ 0.20 deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 18 del corriente a las 18, en cuyo acto se indicará la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Diciembre 7 de 1920. 2705-De.18. Dirección.

Dirección G. de Impuestos Directos

Esta Dirección llama a propuesta para la confección de rejillas de madera de acuerdo con los detalles indicados en el respectivo pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, todos los días hábiles de 8 a 12.

Las propuestas en papel sello de de $ 0.20 deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 17 del corriente a las 16, en cuyo acto se indicará la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Diciembre 7 de 1920. — 2705-De.17. Dirección.

Los remates de hoy

Ubicación y horas de ventas

A continuación publicamos los días, horas y horas en que realizarán los remates a efectuarse hoy en nuestra capital, muchos de los cuales han sido avisados en anuncios por intermedio de EL SIGLO y "La Razón".

Horacio Trápani — A las 4 y 1|2 p. m. Casa quinta y 6 apartamentos, barrio Libertad. Calle Mag-Eachen y De la Bandera. Capurro.

Alfredo Echevarría — A las 3 p. m. 126 solares a grandes plazos. Boulevar Propio a pocos metros de la Avenida Larrañaga.

A las 4 y 1|2 p. m. 15 solares con arboledas Pueblo Lavalleja.

Guarnaccio y Castello — A las 5 p. m. 5 solares en el Reducto. 4 calle Arayeno esquina Porongos, y 1 solar calle Marcelina Sosa.

A las 4 p. m. Dos casitas con jardín y buen terreno. En el Paso del Molino, calle Larrobla (antes Avenida Maturana).

Isaias R. Artigas — A las 14. Todo el mobiliario que adorna la casa, calle Yaguarón 1387.

Esteban Carlos Bardier — A las 6 de la tarde. Casa quinta moderna, calle Dufort y Gil, a 150 metros de Agraciada.

Pedro H. Bianchi — A las 10 de la mañana en el Pueblo La Paz, casa y terreno. Base: pesos 1500.

José Fraschetti—En la Unión. A las 3 p. m. 1 casita de 2 apartamentos, barrio Libertad. Avenida Fraternidad 53.

A las 4 p. m. calle José P. Varela, 2 casas de 4 piezas y servicios cada una.

A las 4 y 1|2 p. m. calle Figueroa, entre Plata y Porvenir. 2 lindos solares.

A las 5 p. m. calle Agricultura (hoy C. Miró) números 44, 46. 1 buena casa de altos.

Alberto Gutierrez — A las 4 de la tarde 20 soberbios solares frente a las calles Concordia, Yí, Río Negro y Zabio Pérez, a 200 metros Avenida al Cerro.

Andrés Lapido — A las 4 y 30 p. m. Una buena y moderna casa quinta, calle Pedro P. Vidal entre Emilio Reina y Thompson. (Barrio La Palma).

Antonio S. Zorrilla — A las 3 p. m. Casa de 2 pisos, precioso chalet y 50 solares, con frente a la carretera a Colón. Tres grandes de Uruguay y Florida a la 1 y 45 p. m.

Para el domingo 19, se ha resuelto llevar a cabo el pic-nic que tiene proyectado el New Skating Club, al hermoso prado de Santa Lucía.

TENNIS

CLUB NACIONAL DE TENNIS

La Asamblea General

La Secretaría del Club Nacional de Tennis invita a las personas y socios para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará mañana lunes a la 21 horas, en los salones de la Comisión N. de Educación Física, para tratar el asunto del día expresada en la circular que ha sido enviada a todos los socios.

Se advierte que, transcurrido de la segunda convocatoria, la asamblea se constituirá con los que asistan que sea el número de los socios que concurra.

NATACION

ESCUELA DE NATACION

La Secretaría de la Comisión Nacional de Educación Física nos comunica que el día 15 del corriente, se iniciarán las clases que funcionan en el Pabellón Pesanteze regirán de acuerdo con el siguiente horario: de 6 y 20 a 8 y 30 y de 7 y 30 hasta 9 del sol.—Montevideo, Diciembre 10 de 1920.—La Secretaría.

POLICIA

POR UNA RIÑA

Paulino Martínez (a) Cachipe, se presentó en la policía denunciando que se había caído de un carro lleno de ladrillos.

Averiguaciones practicadas por la sección 2.a, dieron por resultado saber que el pescador Andrés Gómez, del pescador Andrés Gómez, del pescador Andrés Gómez, se produjo la referida herida.

Por casas rateras quedaron detenidos y a la Cárcel.

A LA CARCEL

Habiendo formulado el señor Bartolomé Hernández, en Investigaciones, una denuncia sobre atentado a la libertad de trabajo y violación de domicilio, hechos que dio a conocer por un grupo de sindicalistas (que se dicen ser obreros en hielo) dispuso quedar detenidos a los denunciados, empleados del Frigorífico Montevideo, mientras se sustancian las denunciadas. Quedaron en libertad Juan Carlos Díaz, Sabino Bax y Martín Marcelo Zapata y a fin de que se pronuncie a Severo Pacciello quien fué reconocido en la Oficina de la calle Juan Carlos Gómez por el denunciante, como uno de los que se penetraron en su domicilio y pretendía de amenazas le exigían que abandonase el trabajo de la fábrica de calzado de Juan Restelli, pues si no hacerlo así ellos cumplirían la amenaza.

Pacciello fué remitido a la cárcel Central a los autos. Los otros sospechosos se hallaban reunidos en el Juez de Instrucción de 2.o turno.

ARROLLADA POR UN AUTO

En la calle Cerro Largo y Julio, el auto 3925, guiado por Juan J. Nieda, arrolló a la menor de 3 años Dolores Mera, quien era acompañada por su madre.

La criatura sufrió lesiones en la cabeza, que curó la Asistencia Pública.

Intervino la J.

CANINAS

El mozo de 18 años Juan Antonio Devita, domiciliado en la calle Ituzaingó 1679, fué mordido en la pierna izquierda por un perro de 3 años, de propiedad de el número 1671 de la referida vía de mamas.

Un can perteneciente a la señora viuda de Martínez Arboleya, con domicilio en la calle Ituzaingó (Avenida Brasil), hirió con dientes a la niña de 3 años de edad, Mercedes Martínez Gómez, que vive en la calle Ituzaingó número 24.

La señora Hilaria M. de Seid, de 50 años de edad, fué mordida en la pierna izquierda por un perro de propiedad de su domicilio en la calle Cuiré y Río Grande.

En los tres casos, Asistencia Pública y policías respectivas.

UN LIO

José García, empleado de la ebanistería de la calle Andes número 49, fué llamado para efectuar un trabajo del ramo de la casa de Aguilanza, calle Colombia 1422, y, al terminar, se encontró que faltaba de una brema cromada, que, al ser requerido por el Gilberto Jaimández que se hallaba en el lugar, "desafiándolo, se produjo la riña.

Los tres fueron detenidos por la J. y remitidos a la Cárcel.

NAVAJAZO

En la esquina de la calle Río Negro y Yí, Manuel Bolero, de 18 años, sin domicilio conocido, y al parecer bajo la influencia de la bebida, se produjo un tajo en la espalda de Ramón Sánchez, de 18 años, con una navaja.

Bolero fué detenido por el subcomisario de la 11.a de Orden Público, y a disposición de la J. El herido fué conducido al Hospital.

MARIA

SAN JOSE 882

MONTEVIDEO

Juegos de mesa Ingleses

Desde $ 45.00

Para 83 piezas

LONDRES — PARIS

1126-jy.dg.

Tronos vacantes

RUBÉN DARIO Y RODÓ

(Por el doctor Pedro César Dominici, Ministro de Venezuela en Londres)—

Monsieur René Viviani, eminente político francés, en el discurso de Ginebra, en defensa de los ideales liberales, envía a "Le Matin" las primeras impresiones de su viaje a una América, ignorada, ignorada, ¡ay! Ignorada, ¡ay! Ignorada, ¡ay!

POZZOLI HNOS.

Calle Agraciada, 2303 esq. César Díaz

Talleres Metalúrgicos

Construcciones de hierro, Tejidos de alambre para cercos
Puntas de París, Clavos de acero para techos
Perdigones para cazar, Zinc liso en láminas marca
VIELLE MONTAGNE

8551-dg-m1-ag-y-v-6-ch-c. 15.

ECOS DEL TURF

La reunión de hoy

En otra sin clásico, y, sin que la ausencia equivalga a echarlo de menos, dejamos de paso constancia de que el programa en lo tocante de que el programa en lo que respecta a inscripciones supera una cierta disminución, que en estos momentos no es del caso lamentar.

Y entrando de lleno al comentario de prácticos abordaremos en primer término el

Premio Florcilla—1400 metros

En esta carrera, Kinz George, que días pasados, al reptirse corrió bastante bien, tiene, en nuestro concepto, una buena chance. Redmond reaparecerá bien templado, y si con Quiloe se van a los papeles, aquél y éste, éste y aquél nos parecen sus mayores adversarios. Piquer sur quatre, si acata aquí podrá hacerlas, y lo mismo los otros, pero a nosotros no parece que la solución se encuentra entre los mencionados.

Premio María Elvira—1500 metros

Como difícil reputamos pronosticar acertadamente el desenlace de esta prueba en la que figuran inscriptos, por lo menos, media docena de animales, con semejantes probabilidades de éxito.

Pelón, Tengo Miedo, Eucaliptus, Oulfed, Rodaja, Avant Garde, están en condiciones de imponerse, y sin desmerecer a ninguno de los restantes, lo cierto es que eligiremos candidato entre alguno de los citados.

Premio Manisa—2000 metros

Haciendo Sorocabana su entree en forma, opinamos que dará mucha que hacer a sus tres adversarias, no obstante las considerables ventajas que disponen a dos de ellas, Flor de Fango y Tetis.

Remembranza, por su parte, el miércoles corrió muy bien, pero recordamos que generalmente, la hija de Centacto, no ha hecho buenas carreras en tres arriba de la milla.

Premio Dunco—1500 metros

Carifio abandonará sin duda la modesta categoría a que pertenece, pero sostenemos que no es el lo que es difícil. Maturete, no más, fué hijo de Danton, no las tiene mañana todos consigo, desde uno, tiene una y dos son tres, pueden sosiosar a su barra un nuevo baño, entre ellos, Guaso, Farfatto, Delmus o Puritas.

Premio Remembrance—2300 metros

A Pictorial se le presenta una oportunidad, no tan buena como las anteriores, pero sí lo suficiente propicia a sus probabilidades. Dicen que Canadá va a correr muy bien, encontrándose en el mismo caso Tengo Miedo.

Con relación a los otros, el que nos sedace como lance, es Acanto.

Premio Zebio—1300 metros

Camelicada la carrera ésta. Puede ganar Algarrobo, puede ganar Piquer sur quatre, los de Milla F., la del Charrúa, Toujours, Grisval, Bienteveo, Sicler y La Noche.

Con que, con semejante elenco, lo mejor es decidirse por uno cualquiera de ellos, remitiéndose juego a la suerte en lo que respecta al resultado de la elección.

Premio Clochette — 1300 metros

El Tintoretto, Floro Azul, Conde Lucanor, Banano y Nitchevo, nuestro juicio son los que más se destacan.

Ahora, que salgan ganando Pega-Puerte o Caligula, no lo sabemos aún, no parece que el candidato ligero habrá que elegirlo entre los que componen el quinteto aquel.

Premio Glitka—2800 metros

Pollino es lo primero con ya uno en esta carrera al darle el lote de la misma en simple vistazo. Pero, examinando más de cerca y con mayor detenimiento el conjunto, lo cierto es que nuestro sexto desentonó previamente a ninguno de los otros.

Y con esta declaración tan prudente, finalizamos qué el comentario estableciendo que son nuestros

PRONOSTICOS

1.a carrera—King George
2.a " —Avant Garde
3.a " —Sorocabana
4.a " —Guaso
5.a " —Pictorial
6.a " —Algarrobo
7.a " —Conde Lucanor
8.a " —P. de Olazo

Competidores y montas

COMPETIDORES Y MONTAS

1 King George 56 Allgr. M. Bentancor.
2 Redmond 53, J. López. ***
3 Quiloe 53, L. Alvarez.
4 Champ de Mars 51, J. Martínez.
5 Piquer sur quatre 51, P. Batista.
6 La Payanca 49, A. Batista.
7 La Noche 47, P. C. Moreno.
8 Peña 54, B. Gómez.
9 Eucaliptus 56, C. Ferragut.
10 Grisval 56, E. Rodríguez.
11 Tetanie 56, F. Gómez. **
12 Tengo Miedo 58, no corre.
13 Brave Chap 56, R. Rojas.
14 Oulfed 56, N. Castro.
15 Bienteveo 56, J. Tapia.
16 Rodaja 54, M. Pérez.
19 Avant Garde 54, J. Pérez. ***
17 Mi Chica 54, L. Alvarez.
18 Blanchero 53, F. López.
1 Sorocabana 57, A. Batista.
2 Remembranza 51, C. Ferragut.
3 Flor de Fango 46, P. C. Moreno.
4 Tetis 45, H. P. Cía.
1 Cariño 54, C. Ferragut.
2 Guaso 54, B. Gómez.
3 Delmus 54, P. Batista.
4 Garrafal 54, X. X.
5 Parabolito 54, M. Bentancor.
6 Tifón 54, X. X.
7 El Gito 54, J. Rijo.
8 Chumbazo 54, J. Pérez.
9 Tenebroso 54, F. López.
10 Puritas 54, A. Batista.
11 Puritas 54, M. Tapia.
1 Canadá 57, X. X.
2 Colliiero 57, B. Gómez.
3 Pictorial 54, X. X.
4 Ventiquero 54, no corre.
5 Asconcio 54, P. C. Moreno.
6 Tarnow 53, N. González*
7 Tengo Miedo 53, P. Batista.
8 Acanto 47, E. Rodríguez.
1 Algarrobo 54, M. Tapia.
2 Champ de Mars 54, J. Martínez.
3 Piquer sur quatre 54, X. X.
4 Infanzón 54, M. Pérez.
5 La Payanca 52, A. Batista.
6 American Boy 51, no corre.
7 Grisval 51, M. Tapia.
8 Tibet 52, N. González**
9 Toujours 51, P. Batista.
10 Grisval 51, M. Tapia.
11 Bienteveo 51, no corre.
12 Sicler 51, P. C. Moreno.
13 La Noche 49, dudoso.
14 Taxi 48, J. Pérez***
1 El Tintoretto 57, C. Ferragut.
2 Floro Azul 54, B. Gómez.
3 Pega Puerte 49, P. C. Moreno.
4 Conde Lucanor 46, A. Batista.
5 Banano 46, P. Rivero.
6 Nitchevo 45, N. González.
7 Caligula 43, no corre.
8 Rodín 62, C. Ferragut.
9 Pollino 60, J. Pérez**
2 Tolbiac 49, P. Batista.
4 Jafet 48, A. Batista.
5 Vaiquenor 46, P. C. Moreno.
6 Atorrante 42, F. Haro.
7 Mascotón 40, P. Rivero.

Aprontes

DE LA PRIMERA

REDMOND, J. Lopez, 700 en 42 2/5.

QUICO, L. Alvarez, 800 en 48 3/5.

CHAMP DE MARS, J. Martínez, recta opuesta, 700 en 41 1/5

PIQUER SUR QUATRE, P. Batista, 700 al freno, en 42 2/5.

Los demás, ayer.

DE LA SEGUNDA

PELON, B. Gomez, 800 en 48 3/5.

EUCALIPTO, peón, 800 en 49 1/5.

GRISVAL, E. Rodriguez, 700 en 42 3/5.

CONTENTE, F. Gomez, liguí tiro que el anterior en 45.

BRAVE CHAP, Rojas, 800 en 50 2/5.

ONIFLED, N. Castro, 800 en 50 1/5.

DURAZNERO, Tapia, 800 en 49 1/5.

RODAJA, M. Perez, el kilómetro en 1. 1 1/5.

AVANT GARDE, J. Perez, 700 en 42 1/5.

MI CHINA, L. Alvarez, lado opuesto, 700 en 42.

BIENTEVEO, F. Lopez, 700 en 43 2/5.

DE LA TERCERA

REMEMBRANZA, Ferragut, 700 en 42 2/5.

FLOR DE FANGO, peón, 1000 metros suave, en 1.3.

TETIS, P. Batista, los 800 en 48.

DE LA CUARTA

CARIÑO, Ferragut, a la par de otro animal montado por J. Perez, 700 metros en 42 4/5.

GUASO, Rossi, los 800 en 48 1/5.

PARABUTTO, Bentancor, mil metros en 1.3.

CHUMBAZO, J. Perez, 700 metros, suave, en 46 3/5.

TENEBROSO, F. Lopez, 800 metros, con tren moderado, en 1. 12 1/5.

PURITAS, Tapia, a la par de Aviador con Batista la partida reglamentaria, con tren lento.

DE LA QUINTA

CANADA, Gonzalez, a la par de Pasaporte, con J. Perez, 1000 metros en 1.7 1/5. Canadá debe ser presentado mañana.

COLILLERO, B. Gomez, el kilómetro, suave, en 1.5.

ASCENCIO, Gomez, a la par de Pega Puerte, Moreno, 800 metros en 48.

TENGO MIEDO, P. Batista, a la par de Tolbiac. Caballo, 1000 metros en 1.2 3/5.

ACANTO, E. Rodriguez, 1000 metros, suave, en 1.4 1/5.

DE LA SEXTA

ALGARROBO, Aprontó ayer.

CHAMP DE MARS, Vélase la 1.a

PIQUER SUR QUATRE, 1540 idem.

INFANZON, Gonzalez, 700 metros en 42 4/5.

THEO, Maciras, 700 al freno en 44 2/5.

GRISVAL y BIENTEVEO, Véase la 2.a.

SICLER, Moreno, 800 metros en 49.

TAXI, peón, la partida de potrillos a medio correr.

DE LA SEPTIMA

EL TINTORETTO, Ferragut, 800 en 48 1/5.

PEGA PUERTE, Véase la 5.a.

BANANO, Rivero los 800 al freno en 52 2/5.

NITCHEVO, P. Batista, a la par de Zarate, Magoló, 800 metros en 48 2/5.

CLIGULA, Rivero, 700 de la recta opuesta en 43 3/5 al freno.

DE LA OCTAVA

RODIN-POLLINO, Ferragut y J. Perez, respectivamente, 1000 metros en 1.1 4/5.

TOLBIAC, Véase la 2.a

JAFET, A. Batista, 1000 metros a medio correr.

VAINQUEUR, P. C. Moreno, 1000 metros con 11 2/5 en los últimos 500.

TURF ARGENTINO

La reunión de mañana en Palermo

PRONOSTICOS

Son nuestros candidatos para las carreras a realizarse mañana en el Hipódromo Argentino:

1.a carrera—ROBLE.
2.a " —DIAMANTINA.
3.a " —MONTGOMERY.
4.a " —ALTO LOANGENGE.
5.a " —ROSARIO.
6.a " —JOCOLI.
7.a " —ELOISA.
8.a " —ELASTICO.

COMPETIDORES Y MONTAS

Premio Estrella—2000 metros

1 Malambo III 59, A. Grassi.
2 Jean Flore 58, L. N. Fernández.
3 Oro, Mazzilla 54, G. di Tomasi.
4 Some Day 56, M. Ojeda.
5 Gold Powder 55, E. Ordoña.
6 Black Pick 54, J. Fernández.
7 Nabil 54, X. X.
8 Laurero 54, no corre.
9 Sin Sin 54, M. Lopez.
10 Criolla Pura 54, A. Ardouin.
11 Gnome 51, G. Bustos.
12 Por Fin 54, G. Enjander.
13 Por Loco 49, Tedesch.

Premio Irigoyen—1700 metros

1 Hipnosis 58, M. Acosta.
2 Diamantina 56, E. Saavedra.
3 Escolata 54, E. Saavedra.
4 Dedera 56, G. di Tomasi.
5 Marry Girl 54, L. Fernández.
6 Chunguisen 56, R. Pelletier.
7 Sayal 54, no corre.

Premio Pincero—1600 metros

1 Partagás 56, A. Verdini.
2 Sacabuche 59, G. Benvenuti.
3 Liberal 54, L. Acosta.
4 Rasgo 54, no corre.
5 Cambiter 56, C. Tomassi.
6 Cocoinjector 54, D. Torterolo.
7 Mi Reto 48, N. Berasategui.
8 Tabaka 56, M. Lamas.
9 Filuche 56, M. Altamiranda.
10 Ajedrez 54, no corre.
11 Bravio 56, A. Grassi.
12 Chasir 54, E. Sacabuche.
13 Renoval 56, X. X.
14 Cocoinjector 54, X. X.
15 Zamalo 56, X. X.
16 Tiziano 54, G. Enjander.
17 Lila Laber 54, A. Ardouin.
18 Desalojo 56, R. Pelletier.
19 Cocoinjector 54, L. Fernández.
20 Purjual 56, J. Canessa.
21 Trafalgar 56, G. Montero.
22 Globero 56, C. di Palma.
23 Lamo 56, Gonzalez.

Premio Compuesto—1500 metros

1 Rosaura 58, P. Alvarez.
2 Zamo Pelo 56, A. Ardouin.
3 La Nil 54, M. Ojeda.
4 Radiza 56, A. Ardouin.
5 Petite Chouette 56, E. Amuchastegui.
6 Pretty Lassie, 56, D. Torterolo.
7 (Cruz de Malta 56, no corre.
8 Ofeia 56, M. Lamas.
9 Punta Chica 56, R. Pelaloin.
10 Revé Doré 56, F. Gremes.
11 Guipuchana 56, C. Arcuri.
12 La Dama 56, A. Batista.
13 Lamarque 56, J. Fernández.
14 Supremacía 56, J. Fernández.
15 Bilena 56, no corre.
16 Cinles 56, L. González.
17 Nimpha 56, no corre.
18 Cordiale 56, E. Amuchastegui.
19 Hellgoland 56, G. A. Bustos.

Premio Capital—2000 metros

1 Ziz Zac 56, Rodríguez.
2 Hermann Goes 52, M. Acosta.
3 Crisis 56, no corre.
4 Gaulois 51, D. Torterolo.
5 (Melchor 54, no corre.
6 (Wiapuri 54, no corre.
7 Tengo Miedo 53, P. Batista.
8 Bien Oio 49 D. Torterolo.

Premio Belgrano—1600 metros

1 Marcotón 57, A. Berro.
2 Grisnel 51, L. Fernández.
3 Impulsivo 54, F. Arcuri.
4 Langlois 54, P. Batista.
5 Nivel 54, J. Bastian.
6 Debastón 56, N. Berasategui.
7 Tifón 54, C. Ardouin.
8 Rodín 54, N. Berro.
9 Red Cross 54, no corre.
10 Dulcinea 54, M. Altamiranda.
11 Tiziano 54, G. Enjander.
12 Dampney (ex Indecisa) 54, J. Fernández.
ESTOPIN, paso 450, en 49.
CRUZ DE MALTA, a la par de PEQUEÑA LAMIA, anduvo 400 metros.
REVE DORE, paso 850 metros en 48.
CORDIALE, paso 56, en 850 metros.

Premio clásico capital — 2.500 metros

ZIG ZAG, caballo regular. El hijo de Vatel, con Arcuri, anduvo mil metros en 1.5.
FERMANS GOOS, paso los 1.3 en los 800.

Premio Betelgeuse — 1100 metros

DIETRO, con Torrilla, paso 1.5 1/5, en 600 metros.
DEMPSEY, con Fernández, marcó 1.1 1/5 en 800 metros.
RED WOLF, con Arcuri, puso 1.5 en 800 metros.
NIPON con Ordoñez, 54 kls. en los 800, frente a 1 c. 6 1/5.

Premio Omega—1600 metros

1 B. Admiral 53, R. V. Lanatti.
2 Charri 52, no corre.
3 Pretal 56, no corre.
4 Dusterzeel 51, D. Torterolo.
5 Miguelito 54, J. Fernández.
6 Hisselle 51, A. Batista.
7 Riga 49, M. Stirn.
8 Hinchado 54, M. Acosta.
9 Gnome 51, E. Amuchastegui.
10 Farman 56, F. Arcuri.
11 Bacchante 48, E. Ordoñez.
12 Cermuchita 48, no corre.

Premio Hermano—2500 metros

1 General Capdevila 61, E. Amuchastegui.
2 Tingel 58, no corre.
3 Tours 56, dudoso.
4 Satanás 40, Peña.
5 Hidalgo 51, M. Acosta.
6 Castelar 51, no corre.
7 Gladiador 54, X. X.
8 Jaquetón 54, J. Fernández.
9 Mariano III 46, no corre.
10 Pastal 45, F. Torrilla.
11 Story 43, G. di Biasse.
12 Guilbert 43, E. Ordoñez.

APRONTES

Premio Estrella — 2.000 metros

SOUL DAY, con la mocita de otoño, anduvo los 800 en tres minutos en 49 1/5.

MALAMBO III, con la monta de Grassi, pasó la partida de 100 metros en 48 2/5.

GENERAL MANSILLA, en la misma distancia, anduvo bien, en 43, al freno.

Premio Irigoyen, — 1700 metros

RIGUEZA, a la par de LIBERAL, paso 48 1/5, en 800 metros.

DIAMANTINA, con la monta de Saavedra, pasó los 800 en 48.

PEDORA, marcó 48 2/5, en 800 metros, a medio correr.

Premio Pincero, — 1.600 metros

DIETRO, a la par de ROBLE, en 48 en los 800.

PARTAGAS, a la par de ROSARIO marcó 41, en 700 metros.

DESALOJO, con Pelletier, ayer, anduvo los 800 en 48.

GLOBERO, con el Palma, marcó 45 1/5, en 700 metros.

Premio Compuesto—1500 metros

Rosaura 58, P. Alvarez.
Zamo Pelo 56, A. Ardouin.
La Nil 54, M. Ojeda.
Radiza 56, A. Ardouin.
Petite Chouette 56, E. Amuchastegui.
Pretty Lassie, 56, D. Torterolo.
Cruz de Malta 56, no corre.
Ofeia 56, M. Lamas.
Punta Chica 56, R. Pelaloin.
Revé Doré 56, F. Gremes.
Guipuchana 56, C. Arcuri.
La Dama 56, A. Batista.
Supremacía 56, J. Fernández.
Bilena 56, no corre.
Cinles 56, L. González.
Nimpha 56, no corre.
Cordiale 56, E. Amuchastegui.
Hellgoland 56, G. A. Bustos.

Premio Capital—2000 metros

Ziz Zac 56, Rodríguez.
Hermann Goes 52, M. Acosta.
Crisis 56, no corre.
Gaulois 51, D. Torterolo.
(Melchor 54, no corre.
(Wiapuri 54, no corre.
Tengo Miedo 53, P. Batista.
Bien Oio 49 D. Torterolo.

Premio Belgrano—1600 metros

Marcotón 57, A. Berro.
Grisnel 51, L. Fernández.
Impulsivo 54, F. Arcuri.
Langlois 54, P. Batista.
Nivel 54, J. Bastian.
Debastón 56, N. Berasategui.
Tifón 54, C. Ardouin.
Rodín 54, N. Berro.
Red Cross 54, no corre.
Dulcinea 54, M. Altamiranda.
Tiziano 54, G. Enjander.
Dampney (ex Indecisa) 54, J. Fernández.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA

DIARIOS	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera
El SIGLO	P. sur Quatre	Avant Garde	Sorocabana	Guaso	Pictorial	Algarrobo	C. Lucanor	Pollino
La Razón	P. sur Quatre	Avant Garde	Sorocabana	Guaso	Pictorial	Algarrobo	C. Lucanor	Pollino
Diario del Plata	King George	Avant Garde	Sorocabana	Guaso	Pictorial	Algarrobo	C. Lucanor	Pollino
El Plata	King George	Rodaja	Tetis	Guaso	Pictorial	Sicler	C. Lucanor	Pollino
La Razón	King George	Rodaja	Sorocabana	Garrafal	Turnow	Algarrobo	C. Lucanor	Atorrante
La Tribuna Popular	King George	Avant Garde	Sorocabana	Guaso	Pictorial	Algarrobo	C. Lucanor	Pollino
El Mundo	King George	Avant Garde	Tetis	Cariño	Pictorial	Algarrobo	Conde Lucanor	Pollino
El Sol	King George	Avant Garde	Tetis	Cariño	Pictorial	Algarrobo	Conde Lucanor	Pollino
La Nación	P. sur Quatre	Avant Garde	Tetis	Guaso	Pictorial	Algarrobo	Conde Lucanor	Pollino
El Telégrafo	P. sur Quatre	Rodaja	Sorocabana	Cariño	Pictorial	Algarrobo	Conde Lucanor	P. de Olazo
Último Hora	King George	Rodaja	Remembranza	Delmus	Acanto	Algarrobo	Conde Lucanor	P. de Olazo
El Día (R. T.)	King George	Rodaja	Sorocabana	Guaso	Pictorial	Algarrobo	Conde Lucanor	P. de Olazo
La Prensa	Rodaja	Rodaja	Remembranza	Delmus	Pictorial	American Boy	Floro Azul	P. de Olazo

REMATES

Horacio Trápani

BANCO FRANCES

Para liquidar.-Venta forzosa

Extraordinarias facilidades de pago

Al alcance de todo el mundo

En 100 mensualidades 100

LA HERMOSA

Casa - Quinta

que fué de Dn. EDUARDO MAC-EACHEN

Y

6 espléndidos solares linderos

todos con arboledas y plantas de jardín

En la mejor posición de CAPURRO

Con frentes a las calles Mac-Eachen y De la Sudera. A 45 metros de la calle Capurro y del eléctrico.

Con soberbia vista a la Bahía

Y a un paso del

Parque y Balneario

Residencia para todo el año

LA CASA-HABITACION

es amplia, confortable y constituída a todo costo. Sus techos son de cemento armado, y toda ella está en excelente estado de conservación.

Consta de salón, comedor, dormitorios, cuarto de baño, W. C., piezas de servicio, despensa, etc. Gran mirador con dos piezas. Galería en la fachada principal. Invernáculos. Cocheras, Gallineros, instalaciones de luz eléctrica y agua corriente. Verja de hierro, etc.

Area 4.822 metros

con 54 metros 80 de frente a la Calle Mac-Eachen

INMENSA VARIEDAD

de Arboles frutales y florestales

Liberalísima forma de venta!!

2.000 al contado, y el saldo en 100 mensualidades sin interés

El Banco frantés tiene oferta de $ 30, mensuales, para adquirirla.

Llave en mano!!

Posesión inmediata!!

Los solares-quintitas

Se liquidarán también a cualquier precio en 100 mensualidades, o en cuotas fijas de

$15, $10, $6

durante 99 meses y el saldo allo hubiere al vencer el plazo o tean 8 años y 4 meses de la fecha, sin perjuicio, claro está, de que los compradores puedan hacer entregas a cuenta o cancelar cuanto se les antoje.

El Domingo 12 de Diciembre a las 4 1/2 p. m.

Pijen su atención en este remate los que luchan por resolver prácticamente el funesto tal problema económico de la vivienda.

Piensen que es la presenta una oportunidad única—realmente excepcional,—que con solo un desembolso escaso de pesos 2.000—puedan vivir en lo propio—y asegurar la tranquilidad y bienestar de la familia.

Al firmar los respectivos boletos, entregará el comprador de la casa $ 500.00 en garantía y 1 o/o de comisión y los comprarán de los solares dos casa y también 1 o/o de comisión.

Títulos buenos. Informes y planos a la sección Remates, 25 de Mayo 423.

ANTONIO S. ZORRILLA

El hermoso CHALET

Frente a la Avenida General Flores

número 2748

Esquina Colorado

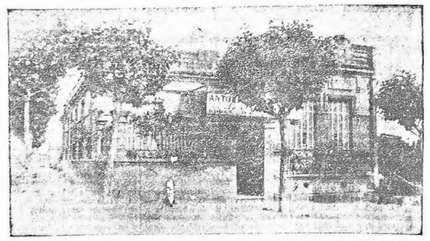

En la mejor altura de esa importante avenida. A 800 metros de la Facultad de Medicina y del Palacio Legislativo, en un núcleo selecto de edificación moderna.

Extensión del terreno 11 m. 128 de frente por 30 m. 095. Area total 336 m. 30.

COMODIDADES: Sala y antesala (finamente decoradas estilo Luis XVI); comedor (4); gran escritorio; cuatro dormitorios; 2 cuartos de baño, cocina, dos patios con claraboyas corredizas; garage para 4 autos, con cuarto de baño; dos clósets, luz eléctrica, aguas corrientes, calef. maestro, calefacción, gas para la cocina y para cuarto de baño, jardín al frente.

Tasada en Noviembre ppdo. por el Banco Hipotecario en $ 19.000, ofrece $ 10.500 en préstamo a 30 años sobre dicha tasación. Produce $ 110 mensuales de alquiler.

Se entrega desocupada para término de contrato el 1.o de Enero próximo.

Construcción moderna. Material de primer órden.

El Sábado 18 de Diciembre

A LAS 5 Y 12

Procederé al remate de esta propiedad al mejor postor. Venta forzosa para pago de hipoteca.

Puede visitarse de 4 a 5.

Títulos Nte perfecto, en el Banco Hipotecario.

Escrituración y certificado por cuenta del comprador. Consignación, 10 o/o. Comisión 1 o/o. Informes en mis oficinas, Misiones 1364. 283-dg-18.

HORACIO TRAPANI

BUENA PROPIEDAD PARA COMERCIO

EL DOMINGO 19 de Diciembre, a las 5.45 p. m., venderé la propiedad calle Agraciada 3106, compuesta de gran salón, dormitorio, etc. Area, 191 metros.—Notable ubicación.—Facilidades de pago.—Informes: Sección Remates, 25 de Mayo 423. de.19.

HORACIO TRAPANI

EL MIERCOLES 15 de Diciembre, a las 5 p. m., venderé la propiedad Agraciada 3106, calle General Rondeau números 1631-35.

Facilidades de pago. Llave en mano Título e Informes: Sección Remates, 25 de Mayo 423. 257-dc.19.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Dos autobuses White (desarmados), Tres Motores Fiat, Herramientas.

Remato el garage de los señores Gutiérrez y Cía., calle Piedras 722, esquina Juncal.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

El 20 del corriente, a las 16 horas, en la puerta del Juzgado, remataré bajo la sección Judicial, a seis edificios situadas en Rincón del Sol 71.

Dic.12.

Pedro H. García

Juzgado 1.o de 1.a Instancia en lo Civil y Correccional del Sur.

REMATE ALMONEDA

El día 16 del corriente, a las 11 horas, y en las puertas del Juzgado, procederé a vender en remate almoneda y al mejor postor, una fracción de terreno con los edificios en el construídos, en el Barrio Artigas ubicado en el partido Cerrito, sección 8.a, manzana 2.a, del ejido del Salto.

Dic.15.

ALBERTO FRAGA ORZABAL

JUDICIAL

2 solares de terreno en el Barrio Plácido Ellauri, 2 solares en el Prado Oriental y 2 buenas casas en la Unión, calle 8 de Octubre números 347 y 849.

El 23 y 24 de Diciembre a las 3 y 4 p. m.

Venderé en la puerta del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno, calle Treinta y Tres núm. 1425, los solares de terreno, por la base de 600 pesos cada uno los primeros y 500 los ubicados en Camino Propio Joaquín Suárez, 20 pe sos cada uno. El 24, en su ubicación, la propiedad de 8 de Octubre número 347, compuesta de un gran salón para comercio, 3 amplias piezas, jardín al fondo, cocina, patios y demás comodidades. Base: 2000 pesos.—La propiedad lindera número 849, con 6 piezas, te cho a la portería, 2 patios, jardín, cocina ,galpón, etc. Base: 2600 pesos.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Manuel P. Silva, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Don Ramón Ferreira", se hace saber al público que en los días y lugar que se indicarán se va a proceder, por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, ubicado en Alguacil 7 actual de la Ciudad de la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Dos solares de terreno situados en el paraje conocido por «El Miguelete», de este departamento, los que están determinados en el plano levantado por el ingeniero don Guillermo Rodríguez, en Diciembre de mil novecientos seis con los números siete y ocho, y marcados B del Barrio Plácido Ellauri, los que miden: el número siete superficial de tres mil seis cientos ochenta y nueve metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados, que mide: setenta y dos metros veinte centímetros de ancho, y cincuenta metros de fondo al Norte y Sud, y el número ocho superficie de tres mil seis cientos ochenta y cinco metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados, que mide: setenta y dos metros veinte centímetros de ancho y cincuenta metros de fondo al Este y Oeste con el solar número siete y al Sur con el número nueve. Estos solares están deslindados con dos planillas de Contribución Inmobiliaria número noventa mil ocho y noventa mil nueve, respectivamente, pero cada uno, por 2.o Dos solares de terreno señalados en el plano levantado en Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, por el agrimensor don Aquiles Monzani, con los números ocho y doce, de la manzana diez y del pueblo de Joaquín Suárez, que miden: setenta metros cincuenta centímetros de ancho por estar midiendo formas un área de ochocientos cuatro mil ochocientos ochenta y dos, por: setenta metros, setenta centímetros también cuadrados, que se deslindan así: veinte de calle Treinta y Tres al Sud, veinte al Norte, cincuenta al Oeste y cincuenta al Este, que forman un cuadrado de ochocientos metros cuadrados, lindando por el Oeste con el solar número diez y al Sur con el número nueve. Estos solares están afectados con números tres y cuatro. Los referidos solares están afectados en conjunto con una planilla número cuatro mil setecientos veinte y uno, en la cantidad de cien pesos, correspondiendo a cada uno de ellos la suma de cincuenta pesos. 3.o Un solar de terreno y la casa en él construída situado en la ciudad de la Unión, calle Treinta y Tres, compuesto de quince metros cuatrocientos treinta y seis milímetros de frente al Norte, lado sud de la calle, a diez de ella, hay 8 de Octubre, en donde se ven señaladas sus puertas con los números trescientos cuarenta y cuatro y trescientos cuarenta y uno, por cuarenta y dos metros de fondo y cinco centímetros de fondo al Sur lindando por este lado y hacia el Oeste con la propiedad de don Ramón Ferreira, que mide: setenta metros cuatrocientos ochenta y cinco milímetros de ancho por setecientos seis metros cuadrados ochenta y cinco metros de fondo, que forman un área de cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados ochenta y cinco decímetros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, con la calle 8 de Octubre; al Sud, con propiedad de don Ramón Ferreira; al Este, con propiedad de don Ramón Ferreira y al Oeste, con propiedad de don Ramón Ferreira

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Liga de las Naciones

Chile reconoce los móviles elevados que motivaron la actitud de la delegación argentina.—Mr. Harding realiza conferencias con personajes de su país para estudiar el plán de una nueva sociedad de Naciones.—Alto comisario en Danzig.

SANTIAGO, 11 — El ministerio de Relaciones Exteriores facilitó a conocer acerca una información por la cual se declara que Chile mantendrá su adhesión a la Liga de Naciones de conserdo con la política perfectamente bien definida, en el país, aunque reconoce al mismo tiempo como otras naciones que forman parte de la Liga, los elevados motivos que sirvieron como base de las propuestas formuladas por la Argentina en la Asamblea. Esta declaración fué dada a conocer después de la reunión de las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados en la cual estuvieron presentes además, el presidente interino de la República don Alessandri y el ministro de Relaciones Exteriores, don Ortúzar, quienes a su vez trató el asunto del retiro de la delegación argentina. La declaración prosigue: "Chile acepta en principio los términos generales de la asamblea, aceptando las enmiendas en las declaraciones argentinas, especialmente aquellas que se refieren a la oportunidad que en su debido tiempo debe ser atendida a Alemania, y a la misma para que esta representada en el Consejo Directivo de la Liga. Chile cree poder de relieve su inquebrantable intención de mantener la amistad cordial y simpatía que nos une con la República hermana". Manifiesta que no le toca a discutir los motivos que llegaron de la delegación chilena en Ginebra respecto al retiro de los argentinos. Después de ello se resolvió dar el comunicado de referencia.

GINEBRA, 11 — La Asamblea de la Sociedad de las Naciones adoptó el proyecto sobre organización del Instituto Permanente de Higiene coordinando los servicios de higiene de los diversos países para tomar medidas inmediatas contra las epidemias.

La Asamblea adoptó el informe de Mr. Robert sobre el bloqueo.

NUEVA YORK, 11 — Con ocasión de Mr. Harding que el presidente electo, Mr. Harding, inicia las conferencias respecto al plan de la Sociedad de Naciones.

Mr. Harding conversó largamente con el ex "marine" John Evans Hughes, que fué candidato republicano a la Presidencia de la República en 1916.

En unión de dicho personaje, Mr. Harding examinó todo el asunto de las relaciones de la Unión con Europa.

Una vez terminada la conferencia, Mr. Hughes anunció lo siguiente: Hemos hablado sobre cuestiones importantes cuya solución urge.

Nuestros asuntos de política exterior deben ser consideradas con arreglo a las circunstancias que están cambiando constantemente.

Es natural que la solución de esas cuestiones se encontrará de acuerdo con las declaraciones que hizo Mr. Harding durante la campaña electoral.

Esto ha renovado los rumores de que Mr. Hughes es el candidato probable para desempeñar la Secretaría de Estado en el Gabinete del nuevo Presidente.

También conferenció con Mr. Harding el publicista Coronel Harvey.

Mr. Hebert Hoover llegará a Marion el domingo próximo para conferenciar también con el Presidente electo.

BERLIN, 11 — El Consejo de la Sociedad de las Naciones nombró al señor Atcelos Brandão como sustituto del Secretario de la Sección de Comunicaciones de la Sociedad. Alto Comisario de la Ciudad Libre de Danzig.

Se envió a la tercera comisión, para su examen, la cuestión de Letonia y las quejas de la Corte Permanente de Justicia Internacional.

La tercera comisión aprobó los artículos relativos a las condiciones del trabajo y resolvió dirigirse en el proyecto sobre la Corte Permanente de Justicia Internacional.

¿Abdicará Constantino para salvar a Grecia?

UNA NOTA DE FRANCIA.—REPRESENTANTES OFICIALES DEL PLEBISCITO.—NOTIFICADO EL EX REY DE QUE DEBE VOLVER AL TRONO, EL LUNES PARTIRA PARA ATENAS.

ATENAS, 11—El Gobierno ha informado a las autoridades militares, que no tiene la intención de retirar del ejército a los oficiales que combatieron en el Asia Menor.

La comisión encargada de realizar una investigación al respecto se pronunció en sentido favorable para la insistación de nuevo en la marina de los oficiales que renunciaron, después de la vuelta al poder del señor Venizelos.

ATENAS, 11—El Ministro de Francia en esta capital ai, entregó al Primer Ministro, Mr. Rhallys, una nota anunciando el retiro completo del concurso financiero de Francia a Grecia en el caso de que se produzca la restauración de Constantino en el trono.

ATENAS, 11—El señor Gonaris ha declarado que el ex Rey Constantino partirá el lunes próximo de Lucerna con destino a esta capital.

LUCERNA, 11—Se continúan activamente los preparativos para la partida con destino a su país, del ex Rey Constantino de Grecia.

A pesar de ello Constantino no posee aún el telegrama por el cual se le llama a Grecia.

El consejero de Constantino, señor Streit, partió para Berna.

CONSTANTINOPLA, 11—Un petitorio que contiene los nombres de quinientas corporaciones exige que el Patriarca Griego pronuncie un anatema, contra el ex rey Constantino en el caso de que éste regrese a Grecia.

LUCERNA, 11 — En un mensaje abierto dirigido por el ex rey Constantino de Grecia al pueblo de Estados Unidos, éste expresa que se siente en una situación análoga a la del Presidente Wilson desde que ha sido elegido por el pueblo.

Constantino refiere su manifestación de buena voluntad para la "Entente" y los Estados Unidos, arrodeándose al mismo tiempo al pueblo norteamericano por la simpatía e imparcialidad que le ha demostrado.

ATENAS, 11 — El Príncipe Nicolás ha intimidado nuevamente dolmo al señor Gounaris diciéndole que Constantino del regreso.

El ex rey ha expresado que los británicos se ejercerán presión sobre él por que necesitan el ejército de Grecia para chacar contra Mustafá Kemal y que en consecuencia el crédito quedará restablecido en el plazo de unos meses.

Se cree que el punto de vista que han hecho conocer los nacionalistas y que ha neutralizado a las realizada a cargo de los británicos prepararon la caída de Venizelos.

LONDRES, 11 — Los diarios publican un despacho de Atenas anunciando que según el Ministro de la Guerra, señor Gounaris, el ex rey Constantino partirá de Lucerna el lunes próximo y llegará a Atenas a fin de la semana próxima.

LONDRES, 11 — "The Daily Express" en un telegrama de Atenas dice que se confía allí de que el ex rey Constantino abdicará a fin de salvar al país.

La cotización del dracno continúa bajando.

ATENAS, 11 — Los resultados oficiales del plebiscito son 999.594 votos a favor del rey Constantino, 110.382 contra y 11.167 nulos.

También hubo 19.162 votos en blanco.

LUCERNA, 11 — El ex rey Constantino ha recibido la notificación oficial de los resultados del plebiscito realizado en Grecia, conjuntamente con la invitación para que el ex soberano regrese a Atenas, volviendo a ocupar el trono.

Los bolshevikis concentran tropas en Estonia

DISTURBIOS EN PETROGRAD.—EL CONFLICTO ENTRE POLONIA Y LITHUANIA.

LONDRES, 11 — Telegramas de Helsingfors que el diario "Dagensn Yheter" anuncia que los bolshevikis concentraran tropas en la frontera de Estonia.

Los bolshevikis enviaran ocho divisiones a la región de Narva y a Luga y tres a Gatchina.

También preparan la ofensiva de invierno contra Polonia.

LONDRES, 11 — Noticias recibidas de Petrograd, vía Helsingfors anuncian que en vista de que continuaban los desórdenes en las calles de Petrograd, las autoridades del soviet las hicieron ocupar militarmente y fusilaron a ciento cincuenta obreros.

LONDRES, 11 — Telegramas de Helsingfors que una comunicación de Petrograd dice que se han producido disturbios promovidos por los obreros de la manufactura de armas de Sestriedek, del arsenal de la usina Putfieff y de la fábrica de cartuchos.

LONDRES, 11 — Una delegación de la Dieta de Kovno llegó a Varnovia a fin de entablar las negociaciones del caso para dar terminado el conflicto entre Polonia y Lituania.

La ley marcial en algunos condados de Irlanda

LONDRES, 11 — Se ha proclamado la ley marcial en tres de los Condados de Tipperary, Kerry y Limerick.

LONDRES, 11 — La prensa de la fecha anrueba la política franca del Primer Ministro, Mr. Lloyd George, respecto a Irlanda. "The Times" dice que jamás Mr. Lloyd George habló con tanta precitina y tan explícitamente en lo que se refiere a la controversia irlandesa.

LONDRES, 11 — Telegrafian de Belfast que diez individuos enmascarados se apoderaron de una cantidad de correspondencia en Cavam.

En Londonderry un grupo de sinnfeinistas detuvieron a un tren procedente de Buncrana y se adueñaron del correo que transportaba.

LONDRES, 11 — "The Daily Express" dice: Nos congratulamos de que el Primer Ministro, Mr. Lloyd George, reconozca francamente el deseo crecientemente de Irlanda de entrar en una era de paz.

"The Morning Post" deplora el que no se haya procedido antes la ley marcial en ciertas partes de Irlanda pues con ello se hubiese evitado la desaparición de muchos inocentes.

Francia

EL REY DE DINAMARCA VISITA VERDUN

PARIS, 11—El rey de Dinamarca visitó el campo de batalla de Verdun y depositó en el cementerio militar una corona de laurel.

El soberano se dirigió después a la Trincera de las Baionetas y al cuartel de Douaumont, y entregó un óbolo para la erección del proyectado monumento.

El rey fué luego al fuerte de Vaux, explicándole el Mariscal Petain las peripecias de la batalla.

El soberano se trasladó a la catedral de la diócesis de Verdun, hermosa obra de arquitectura, de la cual no quedan más que escombros.

El rey de Dinamarca visitó Reims, siendo recibido en la catedral por un representante del arzobispo, y escuchó con vivo interés el largo martirio de este histórico santuario y del consumvedor bombardeo de la antigua basílica.

El rey partirá para París, a donde llegó anoche, depositando una corona en la tumba del soldado desconocido, en el Arco de Triunfo.

ALTO COMISARIO EN TURQUIA

PARIS, 11—El príncipe Lyautey, M. Lyautey, anunció al Consejo de Ministros que el General Pelle, Alto comisario en Turquía, ha presentado su renuncia.

EL "SAO PAULO"

PARIS, 11—Comunican de Cherbourg que la llegada del Presidente de Amberes, el acorazado "Sao Paulo" procedente de Brasil, está con las salvas de ordenanza.

Después de esto, se cambiaron visitas de cortesía con el Presidente Millerand y las autoridades civiles.

El Arrazado Naval de la Legación de Brasil en Francia, vino a Cherbourg para saludar al príncipe de su país.

Se ha dado en este buque, invitados por el gobierno francés, un banquete en honor de los marinos brasileños.

España

NO HAY TAL CATA

MADRID, 11—Los diarios reclaman contra la ingerencia en la vida interior de España, que dicen significa la carta del ministro francés Jonnart, publicada por el primer ministro en nombre de la Oficina Internacional Sindical, protestando contra las supuestas represiones a los obreros en España.

El primer ministro ha declarado que no ha recibido tal carta.

LOS ASASAOS DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA

MADRID, 11 — El diario "La Epoca" publica un editorial en el cual, comentando los asaltos tributados a la embajada española, dice que el alma chilena ha vibrado como una nota única, pues las manifestaciones de dolor de esta nación las ha hecho, además del gobierno, el pueblo.

Este diario añade que no recuerda aquí que en esta ocasión las almas de España y de Chile se han fundido en una sola.

EL ASESINATO DE UN SINDICALISTA FAMOSO

MADRID, 11 — Informan de Barcelona que se comenta el atentado cometido contra el tribunado sindicalista Evaristo Vallejano, delegado del sindicato único de fundidores, a quien tres desconocidos descerrajaron varios balazos, causándole una muerte instantánea.

Los sindicalistas rojos atribuyen el atentado a los elementos pertenecientes al sindicato libre.

Se teme que el estado de agitación de motivo a algún incidente desagradable.

El sujeto Villapana era un temible sindicalista de acción y estaba encargado de vigilar a los obreros del sindicato libre que trabajan en los talleres de la Hispano-Suiza.

Se le acusa de haber intervenido en muchos atentados.

La gobernación ha declarado que Villapana era el más peligroso de los terroristas que había en los últimos tiempos en Barcelona y que el objeto de haber tomado a su cargo la vigilancia de los talleres de la Hispano-Suiza no era otro que el de asesinar al director de esa empresa.

UN INVIERNO TEMPORAL

MADRID, 11—En Chiclana se ha desencadenado un fuerte temporal.

El río se desbordó inundando las aguas la población.

Las aguas causaron grandes destrozos.

Los habitantes se vieron obligados a refugiarse en los tejados de las casas con motivo de la altura de las aguas.

Tropas de marinería con botes trabajan activamente para salvarlos.

Centenares de cabezas de ganado han perecido ahogados.

Varios vecinos han desaparecido, temiéndose de que hayan corrido la misma suerte.

Con ese motivo, las comunicaciones con esa región han quedado cortadas.

PRISION DE UN SINDICALISTA

MADRID, 11 — Informan de Rivarola que ha sido detenido el presidente del Sindicato Obrero local.

En momentos en que éste era conducido a la cárcel, custodiado por la benemérita, ésta fué atacada por un grupo de individuos que pretendía que el detenido fuera puesto en libertad.

Ante la negativa de la benemérita se libró un tiroteo a resultas de que han resultado algunos heridos.

Italia

D'Annunzio, irreductible

Agrávase el conflicto

Delicada situación

planteada al gobierno

ROMA, 11 — Se ha resguardado notablemente el conflicto creado entre Italia y el Gobierno italiano, a consecuencia de la ocupación de Fiume, que al Gobierno se veía en la necesidad de ocupar militarmente, a toda energía, en cuyo caso hubiera sido inevitable el sometimiento desarrollados en vista del estado de ánimo de los ciudadanos, espíritu de indisciplina que se ha manifestado en la Marina de Guerra, infinitas de la marina de guerra.

El Gobierno ha tomado en verdad de estos hechos, y ha dado instrucciones a los jefes militares para que eviten por todos los medios de que se produzcan en la armada de la República.

Con excepción de unos pocos periódicos, todos los demás órganos de publicidad de la República, se ocupan de la cuestión de Fiume de una vez por todas con la situación actual, que se agrava cada vez más, y que se hace cada vez más difícil de solucionar.

Se hace observar que las autoridades centrales han contemplado de Annunzio con Dalmacia y se hubiera procedido con energía y rapidez, en un que fué apresado el "vapor Cognac" quién sabe si se hubiera llegado a una hora de acto de entrega de los premios a los ganadores de la lotería.

Entre tanto, se ha recibido en Asunción el nuevo Presidente de la República, don Eligio Ayala, quien se ha dado a conocer en el Mensaje que ha dirigido a los representantes de los Poderes Públicos, en el cual se expresa que la República de Paraguay,

Informaciones comerciales del exterior

CRISIS DE LAS LANAS

En Norte América e Inglaterra

WASHINGTON, 11—El presidente de la Comisión del presupuesto de la Cámara de Representantes, Mr. Fordney, dijo a los representantes de la industria de la lana que a su modo de ver las cosas no creía que hubiese la más mínima oportunidad de que se sancionara una ley que prohibiera las importaciones de lanas del extranjero, en vista de que la opinión pública en mayoría se inclinaba a todo lo que se refiere a prohibiciones de esta naturaleza.

Mientras tanto los hacendados de lana han formulado unas leyes de emergencia destinadas a evitar la importación, en gran escala. Dentro de pocos días presentarán a la comisión de presupuesto un proyecto para normalizar los cambios extranjeros ahora un desperdiado. Se propone hacer de los tipos de los cambios una base para tarifas elevadas.

El plan incluye la recolección de los derechos que rigen actualmente a precios normales de las monedas extranjeras, es decir, imponer a los artículos importados derechos que se abonarían en monedas extranjeras a la par, con lo que las tarifas resultarían prohibitivas para los productos del exterior.

Las lanas australianas

LONDRES, 11—Informan de Melbourne, que el primer ministro de Australia, Mr. Hughes, después de recibir a la diputación de hacendados y comerciantes de la lana, que fué a pedirle su apoyo, prometió telegrafiar al gobierno inglés para que aquel apruebe el proyecto referente a la formación de una asociación británico - australiana con el fin de ejercer el contralor de las lanas australianas y de disponer del excedente del producto.

Lanas sudamericanas para Alemania

BERLIN, 11—El gobierno está tomando participación en las negociaciones que se vienen realizando entre casas alemanas y argentinas referente a la importación en Alemania de lanas sudamericanas.

Las fábricas textiles han firmado contratos para meses adelantados y necesitan materia prima para cumplir los contratos.

Alemania tiene interés en conseguir créditos a plazos largos y también de efectuar el cambio de mercaderías manufacturadas en pago de materias primas.

Baja en las haciendas en la Argentina

BUENOS AIRES, 11—En el transcurso de la semana se ha producido una baja general en los precios de las haciendas.

El envío de mercaderías AL EXTRANJERO

PETICION DE LA CASA DE AMERICA, DE BARCELONA, AL GOBIERNO.

MADRID, 11 — La Casa de América, de Barcelona, ha solicitado del Gobierno que someta a discusión, durante la conferencia internacional de tránsito que se celebrará en aquella ciudad en Enero próximo, la cuestión de los constantes robos y las demoras a que están sujetas las mercaderías que, antes de llegar a su destino, deben pasar por varias fronteras.

El petitorio dice que los artículos remitidos a países como Uruguay, Paraguay, Argentina, Brasil y América Central, sufren muchas veces demoras tales, que, cuando son susceptibles de ello, llegan a descomponerse, si es que antes no son sustraídos, y que lo mismo ocurre con las fronteras europeas.

Sugiere la entidad peticionaria que es necesaria una acción internacional, pues la obra alisada de Estados Unidos, Francia, Suiza y otros países ha sido ineficaz, no obstante lo admirable de la intención que los mueve. Agrega el petitorio que una coordinación de esfuerzos, acompañada de un boycott a las naciones que infrinjan el acuerdo, remediaría la situación.

La ley de moratoria

LA FIRMA BANCARIA A. PERASSO Y Cía. SE ACOGE A SUS BENEFICIOS

ASUNCION, 11 — La casa bancaria y de cambio de la firma A. Perasso y Cía. se acogió a la ley de moratoria en vigor, como medida prudencial.

ASUNCION, 11 — Los miembros de la Cámara Comercial se reunieron en sesión extraordinaria para considerar el pedido de levantamiento de la moratoria general, hecho por un número de comerciantes mayoristas. Después de un largo cambio de ideas, en que se tomaron las circunstancias especiales por qué atraviesa el comercio actualmente, la asamblea resolvió no hacer lugar al pedido por no considerarlo oportuno en estos momentos.

Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 11 — Hubo hoy el movimiento siguiente en la línea rueda del mercado de cereales a término:

Primera rueda

Trigo, Febrero, 800 toneladas, a $ 17.80; 200 id. a $ 17.81; 400 id. a 17.82; 2600 id. a 17.85; 400 id. a 17.84; 200 id. a 17.83; 400 id. a 17.87; 200 id. a 17.90; 2600 id. a 17.88; 400 id. a 17.89.

Maíz, Febrero, 200 toneladas, a $ 9.00; 1200 id. a 9.10; Mayo, 200 id. a 7.72; 3800 id. a 7.80.

Lino, Febrero, 800 toneladas, a $ 18.63; 400 id. a 18.70; 200 id. a 18.65; 200 id. a 18.68; 700 id. a 18.66; Marzo, 100 id. a 18.68.

Ajuste

Maíz, Diciembre, a $ 9.40; Enero, a $ 9.35; Febrero, a 9.10; Marzo, a 8.90; Mayo, a 7.80.

Lino, Diciembre, a $ 18.65; Enero, a 18.65; Febrero, a 18.65; Marzo, a 18.65.

Avena, Febrero, a $ 8.40.

Trigo, Febrero, a $ 17.85; Marzo, a 17.85.

Clausura

Maíz, Enero, a $ 9.35; Mayo, a 7.75.

Lino, Febrero, a $ 18.55.

Trigo, Febrero, a $ 17.70.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

CHICAGO, 11 — Los precios a la clausura del mercado de cereales fueron: maíz para Diciembre 0.48 3/8 más para Diciembre 0.41 7/8; trigo para Diciembre, 1.61.

DULUTH, 11.—El Mercado de semilla de lino para Diciembre cerró a 2.13; para Mayo 2.21.

MERCADO INGLES

LONDRES, 11—En la reunión de hoy de la Cámara de los Comunes se anunció que el gobierno británico no estaba adquiriendo trigo todavía, pero suspenderá las compras tan pronto los intereses de la nación así lo requieran.

Las transacciones verificadas por el Ministro de Aprovisionamientos, durante los últimos seis días alcanzan a un total de mil millones de libras esterlinas sobre los cuales ha logrado una ganancia que se calcula de uno por mil.

Productos ganaderos

MERCADO DE LANAS

BOSTON, 11.— "The Commercial Bulletin" publica hoy la siguiente información.

Las ventas de lanas fueron numerosas en la semana que acaba de cerrarse por cuyo motivo domina en el mercado una impresión muy favorable.

En cuanto a los precios fueron inferiores; pero la perspectiva para un futuro no remoto es bastante alentadora. Agrega que el Congreso puede aprobar la ley referente a solucionar la crisis de lanas con la que el cambio extranjero será favorecido y en el mercado de telas habrá mayor demanda para entregas inmediatas.

En general se opera poco y los pedidos son limitados.

Bolsas extranjeras

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 11—El Stock Exchange cerró flojo por las liquidaciones; pero recobró cierta actividad hacia a la clausura.

La tendencia del mercado estuvo nerviosa y mejoró paulatinamente.

Los títulos del gobierno estuvieron flojos debido a la firmeza de los créditos. Los ferrocarriles británicos y acciones industriales estuvieron vacilantes y más fáciles. Los títulos uruguayos estuvieron en parte más firmes.

Las noticias recibidas de París influyeron para que las acciones petroleras estuvieses más firmes, en vista de anunciarse el pago de los dividendos. Las rentas italianas se cotizaron a 220.24.

Títulos Uruguayos

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 11 — En Londres los precios de cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en el Stock Exchange, fueron los siguientes:

Deuda Consolidada 61 contra 60.50 precio anterior. Empréstito Uruguayo 5 o/o 1896, 77 contra 76 precio anterior. Empréstito de Conversión 1905, 80 contra 79 precio anterior.

Empréstito Títulos oro 5 o/o 1914, 75 contra 73 1/2, precio anterior.

EN PARIS

PARIS, 11.—Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes:

Empréstito de Conversión, 185 contra 181 precio anterior.

SOBRE LA MEJORA DEL CAMBIO

LONDRES, 11 — En la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda de la Gran Bretaña, Mr. Chamberlain, hizo la siguiente declaración:

Durante un año pagaremos más de noventa millones de libras, en el extranjero, y especialmente a la República Argentina y al Uruguay. De modo, agregó, que mejoraremos el cambio de países que son mercados de gran importancia para nosotros.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 11.—Tipos de los cambios de hoy, a la clausura: París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 58.66 francos; sobre Buenos Aires 1.00 francos belgas, 105.75 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 317.35 francos; sobre Nueva York, 17.04 francos por dólar; sobre Suiza, 363.15 francos por 100 francos suizos; sobre Roma, por 100 liras, 89.75 francos; sobre Bruselas, por 100 coronas, 252 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 254 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 320 francos; sobre Berlín, por 100 marcos, 0.72 francos; sobre Viena, por 100 coronas, 5.35 francos; sobre Buenos Aires, por 100 pesos, 86 francos.

RIO JANEIRO, 11: Cambio barato, 11 1/4; para compras, 11 13/32.

ASUNCION, 11 — El papel argentino se cotiza hoy a 12.44.

Mercado de algodón

NUEVA YORK, 11—El algodón para Enero cerró hoy a 18.83 centavos dólar; para Mayo a 18.42.

Mercado firme.

NUEVA YORK, 11—El algodón fuilly middling para entrega inmediata se cotizó hoy a 18.12 centavos dolar; para Enero a 18.83.

Mercado de azúcar

NUEVA YORK, 11 — El azúcar para el Consumo interno se cotizó hoy de 8.75 a 9 centavos dolar libra.

Mercado de metales

LONDRES, 11—El cobre se cotizó por tonelada a 79 10 shelines, de 90 a 100 libras estándar, de 78 a 78 2/4 shelines, de 79 a 79 3/4 shelines.

NUEVA YORK, 11—El cobre se cotizó a los precios siguientes: número 2 del norte, a 15 dólares la tonelada; número 2, del norte, a 15; número 2, del sur, a 14 1/2.

NUEVA YORK, 11—El cobre se cotizó hoy de 13 1/4 a 13 3/4 centavos dolar la libra; el estaño a 35; el precio de la plata nacional fué de 99 1/2 centavos la onza; la extranjera a 38 1/2; el nitrato chileno se pagó 4 dólares la tonelada.

LONDRES, 11 — El precio del oro se cotizó ayer 2 1/2 chelines más que el día anterior.

NUEVA YORK, 11—La plata se cotizó hoy a 99 1/2 centavos la onza; esto constituye un nuevo record en la baja.

Mucho más baja de plata de los Estados Unidos, Canadá y México especialmente sin precios de dicho mineral, en vista del porcentaje bajo de la plata han disminuído la producción, ya que su industria no les ofrece ganancias.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 11 — El caucho bruto se cotizó al cierre del mercado a los siguientes precios:

Un River fino, 0.30 1/4 dólares la libra; ordinario, 0.29 1/4; Para 4 1/4; hojas, 0.34; plantación primera calidad 0.18 3/4; ahumado, 0.17 3/4.

Sobre exportación de trigo de la Argentina

Conforme lo anunciamos, el gobierno interino acaba de dictar una resolución por la cual se permite de nuevo la libre exportación de trigo, harina y demás derivados.

La primera consecuencia del decreto aludido en Buenos Aires y Rosario ha sido la intensificación de las operaciones, en la Bolsa de Cereales y Mercado a Término.

¡Le interesa!

Todo propietario de auto puede economizar varios centenares de pesos durante el año comprando

El Práctico del Automovilista

en venta en todas las librerías de alguna importancia — Editado por la

Librería Oriental

AISHEMBERG, CUESTA & Co.

Los dos Teléfonos — URUGUAY, 1113

Los precios de las primeras colizaciones, con tendencia a mantenerse, tuvieron gran oscilación en el mercado.

Las cotizaciones en la Bolsa de Cereales que hasta ayer casi no existían, han sido hoy las siguientes: trigo barletta superior, de 24 a 25 pesos los 100 kilos; Buenos, de 22,50 a 23,50; regular, de 22 a 22, 50; candial superior, de 23 a 24 y el bueno, de 21,50 a 22.

Un dato que permite apreciar la confianza del mercado es el hecho de haber subido a 12.000 toneladas el total de operaciones a término, en una sola jornada, lo que significa que los especuladores se inclinan decididamente por la compra de trigo oficial a precios ya bajos.

Rosario comunica también que como consecuencia del decreto citado para Rosario subió, el trigo para diciembre a 12.50 con mercado sostenido y con tendencia a la baja, lo que significa que los especuladores prefieren al trigo oficial.

Mercado de cereales a término

OPERACIONES DE AYER

Unica rueda

Avena, Febrero, 50 toneladas, a $ 8.65; 50 id. a 8.55; Marzo, 50 id. a 8.55; 50 id. a 8.55.

Ajuste

Trigo, Enero, a $ 7.80; id Febrero, a 7.45; id Marzo, a 7.25.

Avena, Enero, a $ 8.80; id Febrero, a 8.70; id Marzo, a 8.50.

Maíz, Diciembre, $ 6.40; id Enero, a 6.35.

Valor de la propiedad

$ 5.620, casa en San Jos. de Sarandí 46, 559 metros.

$ 45.000, bodega Bonomi sita en Savago, 12.770 metros.

$ 11.000, terreno en avenida 8 de Octubre, 656 metros.

$ 1.200, terreno en la calle Cuaguiró, 177 metros.

$ 20.000, casa en la calle Municipio 1654, 274 metros.

$ 2.650, casa en la calle Municipio 2625, 365 metros.

Salvo, Campomar & Cía.

FABRICACION — IMPORTACION — EXPORTACION

Hilados, Tejidos en General

Escritorio y Casa de Venta Calle Uruguay, 969 y 975

FABRICAS:

JUAN L. LACAZE, Dpto. Colonia - PASO DEL MOLINO, Montevideo

1507-pto.

ENFERMEDADES DEL PECHO

GRIPPES, CATARROS, LARINGITIS, BRONQUITIS CONSECUENCIAS DE COQUELUCHE Y DEL SARAMPION.

PULMO BAILLY

Bajo la Influencia del PULMO BAILLY

LA TOS CALMARÁ INMEDIATAMENTE LA FIEBRE DESAPARECE LA OPRESIÓN Y LOS DOLORES. EL COSTADO SE APACIGUA. LA RESPIRACIÓN SE HACE MÁS FACIL. LOS ESPUTOS SERÁN FÁCILES. EL APETITO DESPIERTAS. EL SUEÑO REAPARECE. LAS FUERZAS Y LA SALUD SENACEN.

EMPLEADO EN LOS HOSPITALES. APROBADO POR LA ACADEMIA DEL CUERPO MEDICO FRANCES. ESPECIALMENTE EN 60 GRS. DE 18.000 MEDICOS EXTRANJEROS.

MODO DE EMPLEO: Una cucharada de café por la mañana y otra por la noche.

EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

LABORATORIO A. BAILLY 15, RUE DE ROME, PARIS

Informaciones comerciales del interior

BOLSA

El mercado bursátil estuvo ayer desatinado. Durante la rueda no se operó; en la 2.ª se verificaron limitados negocios.

El tono de la plaza fué de firmeza para los títulos cotizados que mantuvieron sus precios anteriores, excepto el Empréstito de Conversión que los mejoró de 40 centésimos.

He aquí el detalle de las ventas efectuadas.

1a RUEDA

Sin operaciones.

2a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410 al contado . . . 57.60
$ 700 para el 13 . . . 57.90
Deuda Interna 1916
$ 1.500 para el 13 . . . 96.00
Empréstito de Conversión
$ 1.865 para el 13 . . . 76.80
$ 682.50 fin Enero . . . 76.30
$ 476 para el 13 . . . 77.20
Títulos Hipotecarios — Serie C
$ 1.700 para el 13 . . . 92.00
Títulos Hipotecarios — Serie F
$ 2.000 para el 13 . . . 93.00
$ 2.000 idem idem . . . 93.00
Títulos Hipotecarios — Serie G
$ 1.000 para el 13 . . . 89.50
Títulos Hipotecarios — Serie I
$ 1.500 para el 13 . . . 89.30
2.000 idem idem . . . 89.30
2.000 idem idem . . . 89.50

Mercado de cambios

La tónonma que el día anterior presentaba el mercado de cambios, se repitió ayer, subsistiendo el estado de irresolución entre todos los operadores bancarios y del comercio importador, situación que fué complicada por la falta de noticias de Nueva York, al menos, hasta las 12 horas, que es el tiempo que los sábados rige para las operaciones de esta naturaleza.

El dólar aumentó de 50 centavos y las demás monedas, en mayor o menor, experimentaron también una leve mejoría.

En el momento de cerrar sus puertas, 12 del día, los Bancos giraban sobre Londres a 54 3/4 peniques por peso, contra 55 1/8 el día anterior; Francia, 13.25 contra 13.40; España, 6.16 contra 6.17; Suiza, 3.18 contra 3.20; Italia, 22.35 contra 22.40; Estados Unidos, 126 1/2 contra 126.20; Buenos Aires, 3 1/2 o/o favor girador contra 3.60; Brasil, 23.500 contra 23.600; Bélgica, 12.50, sin variación; Alemania, 58, sin variación.

Mercado de cereales a término

OPERACIONES DE AYER

Unica rueda

Avena, Febrero, 50 toneladas, a $ 8.65; 50 id. a 8.55; Marzo, 50 id. a 8.55; 50 id. a 8.55.

Ajuste

Trigo, Enero, a $ 7.80; id Febrero, a 7.45; id Marzo, a 7.25.

Avena, Enero, a $ 8.80; id Febrero, a 8.70; id Marzo, a 8.50.

Maíz, Diciembre, $ 6.40; id Enero, a 6.35.

Registro de hipotecas

1a SECCION

$ 3.600, al 7 o/o anual; 3.600, al 6 o/o anual; 4.500, al 7 o/o anual; 3.200, al 8 o/o anual.

2a SECCION

$ 1.000, al 10 o/o anual; 1.260, al 9 o/o anual; 2.500, al 8 1/2 o/o anual; 2.500, al 8 o/o anual; 3.000, al 9 o/o anual; 500, al 8 o/o anual; 382, al 8 o/o anual; 1.875, al 8 o/o anual; 100.000, al 8 o/o anual.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de La Instancia

QUIEBRA

JOSE CHAO. — Sc. proveído: Montevideo, Diciembre 11 de 1920. — Vistos: Atento a la conformidad prestada por el síndico a la venta realizada por los martillieros Demasco y Bentella y cuenta de gastos presentada a fs. 70, apruébase dicha venta, así como la cuenta de gastos.—Sanguinet.

MATRICULAS

Solicitan ser inscriptas en el efectivo de Comerciantes a cargo del Juzgado letrado de Comercio de primer turno, las siguientes firmas comerciales:

Firma: Canosa y Cía. Ramo: tarazas, representación general de automóviles, accesorios y repuestos para los mismos. Domicilio: calle Misiones entre Ituzaingó y Cuareim. Socios: Mario Canosa Ponz, Esteban G. Urbán y Pedro A. Alemanay.

Firma: Campa y Vidal. Ramo: fábrica de calzado. Domicilio: calle General Lima núm. 1229. Socios: Tomás Campa y Juan Vidal.

Mercado de cereales

MAIZ

El mercado abrió con tendencia floja, pero a los mismos precios anteriores.

Cuarentino bueno a superior, pesos . . . $ 6.60 a 7.00
Id. regular, ... 6.70 6.80
Criollo bueno a superior 6.15 6.20
Id. regular, ... 6.00 6.10
Id. inferior, ... 5.40 5.50
Id. superior, ... Nominal
Id. regular, ... Nominal

ENTRADAS

Maíz por Est. Central — R. Barreiro: 5019; a V. M. Ferreira: 324; a B. Ordiera 151. Total: 5494 bolsas.

(Por vía fluvial—A Dgo. J. Alvarez: 655 bolsas.

LINO

La exportación opera hasta $ 8.50, base 5 o/o.

ENTRADAS

Lino—A L. Rubio: 10 bs. a J. P. Arrosa: 51 id. Total: 101 bolsas.

FORRAJES

Mercado encalmado y precios nominales.

Alfalfa sup. según estado . . . . . $ 3.50 a 4.20
Moseli id id. 1.60 1.80
Pasto id id. 1.60 1.70
Pasto id id. 1.60 1.70
Paja sic. 0.80 1.10

OTROS PRODUCTOS

H. Beramendi: 30 sacos lanas, 86 cueros vac. secos; 33 c. vac. salados; 1 bls. cerda; a J. P. Etchemendi, 69 cueros vacunos y 1 atado becerros, 188 id lanas; a F. P. Arrosa, 10 fardos lanares, 269 cueros vacunos secos, 4 atados becerros; a L. Silvera, 5 atados becerros; a Dgo. vacunos secos, 3 id potros, 6 atados corderos; a A. Bonilla, 5 atados lanares, 7 cueros de potros, 3 bolsas cerda; a M. Barbat y Cía. 173 cueros vacunos secos; a E. Rivera y Cía, 5 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 6 id potros, 12 id becerros, 3 atados corderos; a Balparda y Cía, 64 atados lanares, 23 cueros de potros; a Etchegaray hnos., 2 fardos lanares, 23 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; a F. Beramendi, 8 atados lanares, 49 cueros, 1 id potros, 2 atados becerros; a M. Barbat, 43 id potros, 2 atados becerros; a E. Storace, 131 cueros

Mercado de lanas

La falta absoluta de órdenes, mantiene el mercado en un estado de completa paralización. En consecuencia, no podemos hacer mención alguna de precios.

ENTRADAS

Balparda y Cía., 172 bolsas; A. Beraldi, 42 id lanas; H. Beramendi y Cía., 62 idem; U. Barbat, 42 idem; P. J. Etchevarrieta, 185 idem; G. P. de León, 11 idem; J. D. Barraque, 22 idem; E. Arnaus y Cía., 34 idem; D. C. y Sierra, 132 idem; J. Llafurio, 54 idem; Taranco y Cía., 56 idem; J. P. Arrosa, 56 idem; E. Rivera y Cía., 54 idem; L. Cudeiras y Cía., 14 idem; N. Vidal, 14 idem; F. Dall y Cía., 52 idem; E. y Arocena, 66 id; Y y Lema, 37 idem; N. Ferreyra, 28 idem; P. G. Gongorra, 10 idem; Antonicio Hnos., 19 idem; Etchegaray hnos., 20 idem; L. San Martín, 49 idem; J. D. Barraqué, 9 idem; A. Miller y Cía., 15 idem; E. Arnaus, 36 idem; Vda. de J. L. Aguerre, 69 idem; E. Blanco y Cía., 26 idem; J. Pla y Rodríguez, 92 idem; F. B. Helguero, 7 idem. Total: 1612 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El movimiento de operaciones no señaló mayor importancia, pero se han colocado diversas partidas entre a $ 4.70 y $ 4.80, clases superiores.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Sólo para curtiembre se ha seguido operando, pagándose por cueros de vaca nasta $ 5 y por novillos en peso.

PIELES LANARES

El movimiento de operaciones sigue reducido, rigiendo los precios que varían de $ 0230 a $ 0250 el kilo.

CERDA

Venta corriente a éstos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior peso mínimo 60 kilos	$ 5.10 a 5.20
Id. de vaca sin garra	$ 4.10 4.15
PRIMA DE AVENTURA	
Colocada a estos precios.	
Manga especial, kilo	$ 4.20 a 4.30
Buena frezada, id. . .	$ 4.30 4.40
Regular y con chica . .	$ 3.80 3.85

Entradas de ultramar

(CONTINUACION)

E. Quinche, 424 bts. molinos y partes.

J. Astiz y Cía., 500 id arroz. 2 cajas.

A la orden. 2 cjs mangos.

MARTIN SAENZ—

Vapor español, procedente de Barcelona. Entrado el 8 de Diciembre. Consignado a Carrau y Cía.

CARGA DE BARCELONA

Howard y Hobbs, 1 id jeringas algodón.

Z. y Lizarraga, 40 cjs muñecas, 1 id broches presión, 2 id colchas algodón.

Rossi y Cía., 1 cj tejidos algodón.

P. Moreno y Cía., 2 id id lana y seda, 2 id id algodón.

Leopoldo Hnos., 2 cjs colia algodón.

Guerin y Cía., 2 cjs tejidos algodón y manto.

A. y J. Cantalupo, 2 cjs botones.

The Royal Bank, 25 cjs máquinas, 1 brl. productos químicos.

Lana y Chiappe, 2 cjs productos farmacéuticos.

A la orden, 25 bal. tapones corcho.

Banco Barcelona, 1 cj camisas y cuellos.

Santos Rovera y Cía., 20 cajones platos cartón.

Rossi y Cía., 4 cjs vino espumoso, 5 id glicerina, 1 id productos farmacéuticos.

Buiuy y Marañón, 4 cjs tejidos algodón.

José Martilla, 2 cjs tejidos lana.

Faggione y Cía., 3 id id algodón.

Saule y Raedler, 1 id id lana.

Antonio Spera, 1 id id id.

P. Moreno y Cía., 2 id id algodón.

D. y Ey Sanitni, 1 id id lana.

T. T. del Castillo, 1 id id id.

ENCOMENDAS

Rossi y Cía., 1 paq. muestras tejidos algodón.

P. Moreno y Cía., 1 id id tejidos.

Miguco Hnos., 1 id id id.

M. y Olivelli, 1 id id id.

CARGA DE VALENCIA

J. Pérez y Pérez, 25 jts. asientos madera.

Buschlizze, 2 cjs juguetes metal.

C. Pfeiff y Cía., 2 id id id.

Beretta Hermanos, 3 id id id.

Frechou Hnos., 3 id id id.

Centes y Cía., 3 id id.

A la orden, 15 bts. asientos madera.

Banco Español, 100 cjs naranjas, 100 id id. 100 id id.

Barbe y Cía., 10 cjs alimentación

A. Matteo, 400 esp. anjelejos.

Casanovas y Cía., 500 id id.

Torres Hnos., 4 id id id.

CARGA DE CADIZ

Davila Sanjurjo y Cía., 110 cajones vino.

CARGA DE SEVILLA

A. López y ía., 100 cjs aceite oliva.

Seré y Cía., 63 id id id.

Tarancó y Cía., 150 id id id.

Carrau y Cía., 100 id id id.

M. Brunet y Cía., 150 id id.

C. B. Golorons, 150 id id id.

Vda. J. L. Aguerre, 100 id id.

M. Ruiz y Cía., 75 id id id.

Rodríguez Anido, 75 id id id.

Seré y Cía., 21 id id id., 66 id id id.

Moreno y Cía., 5 id id id.

HARMONDES—

Vapor inglés, procedente de Glasgow. Entrado el 8 de Diciembre. Consignado a Wilson Sons Cía. Ltda.

CARGA DE GLASGOW

J. Mc Coll, 17 brl. aceite felicado.

A la orden, 1 bulto art. lana sanitaria, 200 tub. hierro.

V. Martínez y Cía., 250 cajones whisky, 15 id id id.

Taranco y Cía., 50 id id.

A la orden, 200 tub. hierro, 24 conexiones, 3 barrís codos, 100 tub. hierro, 45 conexiones, 2 bts. codos etc., 500 tub. hierro, 50 cjs whisky, 1 id alcodones, 448 tubos y conexiones.

E. Cooper Sons, 6 cjs hilo cáñamo.

A la orden, 1599 tubos hierro

F. B. Helguero, 10 brl. aceite.

Carlisle y Cía., 1 cj algodones, 2 rollos linoleum.

Faggione y Cía., 3 cjs algodones.

La Transatlántica, 515 fardos lino.

A la orden, 22 brl. barras acero, 55 id id hierro galvanizado.

Montevideo Gas, 58 brl. tubos

La Plata Reel Coton, 22 cajones hilo algodón, 1 id art. esterilizados.

Montevideo, Water Work, 217 bultos tubos etc. 18 cjs válvulas.

Juan Pons, 500 rollos alambre galvanizado.

E. Cooper Sons, 760 rollos lino.

Central U. Railway, 320 brl. destinatarios, 427 bts. art. de acero. 27.600 ladrillos, 300 tubos galvanizados etc.

CARGA DE LIVERPOOL

A. y J. Cantalupo, 2 cjs algodón lana.

Blengio Hnos., 1 fardo lanas.

A. Scremini, 3 cjs algodones.

Antonio Spera, 1 cj lanas y algodones.

A la orden, 3 cjs camas y accesorios.

P. Rocco y Cía., 40 cjs caballetes galvanizados, 3 bol. lona sanitaria, 3 cjs plintura.

Sobrino y Varela, 31 bol. lonas, 3 bts. guadañas etc.

Haas y Winsler, 1 cj id id id., 6 bol. lona, 6 bts. ferretería.

Trabucati y Cía., 3 bts. lona y accesorios. 1 cj tubos acero, 2 id sierras, 4 id limas, 4 cascos azadas, 3 cjs bocados hierro etc. 1 bol. calderas, 1 cj bombillas.

Senra Pique y Cía., 2 cajones algodones, 1 id forros algodón, 1 id tela sástica, 2 id lana y algodón, 4 id géneros lana y algodón.

Gallo Hnos., 1 cj géneros lana.

Staudt y Cía., 3 cjs lanas, 2 id lana y algodón.

C. y Barrella, 21 bts. ferretería.

L. Rubio, 2 cjs lanas.

Grizio Hnos., 1 id id.

A. Lopez Cía., 5 cajas recortes acero, 5 atd. barras acero.

Atilio Bianchi, 72 cjs bálidosas

Banco Británico, 2 cjs lana.

M. Gonzáles y Cía., 6 bts. algodón y lana.

C. y Frugoni, 3 id id.

P. Mañé y Cía., 2 fardos algodones.

A la orden, 2 cjs lana y algodón.

D. A. Barrere, 1 cj repillos, 1 cajón esponjas, 22 cjs lanas asbestos.

A la orden, 1 cj géneros lana y algodón.

V. F. Costa, 3 cascos loza.

A la orden, 250 cjs láminas galvanizadas.

Liberi y Deque, 2 cjs lana y algodón.

D. Castillo y Morales, 2 baúl. sumideros barro.

J. Mañé y Cía., 2 cjs máquinas agrícolas.

A al orden: 16 caj. vidrios planos.

J. G. Whitte Comercial: 10 cjs ferretería.

B. Rabellino y Co., 101 cuñetas tuercas.

Sala y Co., 3 cjs acero, 35 atd. id.

A la orden: 1 cj. sobrecamas.

C. Castro Co., 6 cjs algodones, etc.

Carlisle y Co., 17 cjs géneros algodón, 4 fds. id id. 1 cj id id.

E. Rocco Co., 1200 atd. alambre acero, 308 rol. id galvanizado.

Lopez y Co., 4 cjs. loza, 6 bcl. id.

C. V. Murgia: 1 cj. tubos.

A la orden: 1 cj. impermeables, 1 caj. telas algodón, 112 atd. láminas acero, 100 id id id. 50 id id id. 122 id id id.

N. Ratti Crosta: 126 bts. pintura.

A la orden: 2469 tbos. barro, 147 sumideros barro, 50 cjs. id. Central Urug. Railway: 600 atd. planchas unfones, 926 bts. accesorios maq., 12 cub. remaches hierro, 1137 bts. acero.

Fca. U. de Alpargatas: 9 fds blanca cáñamo, etc., 1 caj. clavos algodón.

Banco Británico: 76 pqs sumideros barro.

Vda. Callegari: 82 id loza.

Gallo Hnos., 85 id loza.

Banco Británico: 1300 tubos y accesorios, 2656 id id.

Antonio Spera, 10 cjs. vidrios planos.

Banco Londres: 10 id id id.

TRANSITO A BOLIVIA

H. Ellis Co.: 18 fds. algodones, 3 cjs. goma, 4 cnh. anarcón, 1 cj pintura.

THESALY—

Vapor inglés, procedente de Liverpool. Entrado el 10 de Diciembre. Consignado a Antonio Piaggio.

Montevideo Water Works: 20 cjs. conductores agua

A la orden: 27 atd. tubos hierro, 1 cj. lavatorio loza, 2 cjs. acc. latón fundido.

Comaschi Castro: 3 cjs. pañuelos algodón.

La Platense: 29 cts. pintura.

L. Gandós: 14 cts. loza granito.

Fca. N. de Papel: 3 fds. filtros.

Fco. Artigas: 36 fds. arpillera, Sámano y Gofi: 1 cc. tinta, 1 caj. anilinas, etc.

Z. Lizarraga: 2 cjs. artículos.

Montevideo Water Works: 693 sac. alumbre sulfato.

Campod. y Frugoni: 1 cj. gas. algodón y seda.

J. G. Conde: 10 fds. tejuyute.

S. Pique Co., 24 cjs. algodón.

Quadri y Rebello: 2 cjs. drogueria.

Crawell Hnos., 16 cjs. drogueria.

S. F. Bonti Co., 6 cjs. art. farmacia.

A la orden: 4 fds. géneros yute.

Spigno y Mayanda: 1 cj. cacetolas hierro, 4 esq. olla acero.

R. y Badaró: 15 cjs. drogueria, 10 id alimento Nestlé.

P. y G. Hughes: 3 cjs. "Dren. ches", 1 caj. drogueria.

A la orden: 7 cts. loza sanitaria.

E. y Varela: 7 bts. loza, ferretería, etc.

H. Ellis Co., 16 bts. bandas, 3 cjs. accesorios baños.

Casarino Hnos., 3 rol. cable alambre, 3 cjs. tuercas, 1 caj. manómetros.

Hasse Co., 2 pcs. molinos accesorios, 5 cjs. id id, 2 atd. id id, 2 rts. id id.

Lopez y Co., 1 caj. géneros algodón.

M. Gonzalez Co., 2 cjs. algodones.

(Continuará).

Entradas de los ríos y cabotaje

CABO SANTA MARIA—

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 10 de Diciembre. Consignado a D. Serafín.

E. Invernizzi: 3 esq. varillas, Wilson Sons Co., 44 bol. matis.

A. Lopez Co., 150 cjs. cervezas, 250 id jugo de uva.

Vera y Co., 5 esq. arc. de vidrio, 6 id id id, 4 id id id.

Fides: 110 cjs. botellas, 1 cj. cápsulas p'botellas, 30 coc. botellas.

Feo. Amour: 1 caj. acc. amoblamiento.

A. M. Sanz: 2 cjs. hilo p' coser.

Carnelli Co., 200 bol. papas con 12.000 ks.

Juan Peluffo Hnos., 300 id id con 19.500 kls.

Fernandez Gonzalez Co., 250 id id con 16.250 kls.

J. Bengoechea: 284 cjs. fruta y verduras.

J. Dellepiane Co., 238 id id.

E. Dellepiane: 162 bats. id id.

NUEVO TERES—

Paylebot nacional, procedente de Nueva Palmira. Entrado el 10 de Diciembre. A Pastoriza y Daneri.

A. Raig y Co., 132 bol. lana con 19.500 kls.

Fernandez Gonzalez Co., 250 id id con 16.250 kls.

J. Bengoechea: 284 cjs. fruta y verduras.

J. Dellepiane Co., 238 id id.

E. Dellepiane: 162 bats. id id.

NUEVO TERES—

Paylebot nacional, procedente de Nueva Palmira. Entrado el 10 de Diciembre. A Pastoriza y Daneri.

A. Raig y Co., 132 bol. lana con 19.500 kls.

Dgo. J. Alvarez: 53 bol. matís, 3.315 kls.

J. Tassara: 3 esteres leña.

Dgo. J. Alvarez: 60 cuer. vacunos, 1 id id. cueros lanares.

G. y Medora: 1 bts. casimires.

D. J. Alvarez: 1 bol. lana, con 32 kls.

G. J. Fontana: 2 bts. bazar, art. regalo, 1 bto. huevos, 1 bal ropa usada.

G. Mañé Co., 2 bts. hilo coser bolsas.

E. Storace: 300 bol. arechilo, 13.500 kls. 46 id id 18.000 kls.

G. J. Fontana: 2 bts. aves.

IDEAL—

Paylebot argentino, procedente de Concepción del Uruguay. Entrado el 10. Consinado a Fresano Hnos.

A la orden: 2800 hect. carbón vegetal, 100 id carbonilla.

PROTEUS—

Vapor nacional, procedente de Fray Bentos. Entrado el 10 de Diciembre. A S. Batosta Co.

A la orden: 16.000 rajas leña, 40 esteres leña.

Embarque de exportación

CIUDAD DE MONTEVIDEO—

Vapor, para Buenos Aires, por G. M. Martínez, 6 cjs sesos frescos.

Por id, 102 cjs pescado fresco, con 4.050 kilos.

Por id, 116 cjs id id, con kilos 4.640.

HENRY FRANK I—

Vapor, para Buenos Aires, por Rodolfo Pavaro, 50 fardos yute

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MRITIMAES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Burdeos:

Sierra Ventana 23 de Diciembre

Para Marsella

Mendoza 17 de Diciembre

Para el Havre:

Ceylan 30 de Diciembre

Para Burdeos

VIAJES EXTRA-RAPIDOS

Lutetia 28 de Didembre

Massilia 18 de Enero 1921

Vapores de carga:

Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Houlder Brothers & Co. Ltd.

AGENTES MARITIMOS

Servicio regular de vapores entre Rio de la Plata y los principales puertos Europeos y Americanos.

Próximo vapor a la carga para

LONDRES

VAPOR ITALIANO

CERVIÑO

Fecha próxima salida

25 DE DICIEMBRE

Por informes sobre salida para otros puertos, fletes, etc., dirigirse a

Houlder Brothers & Co. Ltd.

CALLE ZABALA, 1502 Montevideo

5661-en.3.

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.

SALIDAS PARA EUROPA

AVON	para SOUTHAMPTON	alrededor	Diciembre	18
ARLANZA	id.	id.	Enero	1.o

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA	para LIVERPOOL	alrededor	Diciembre	18
DARRO	" "	"	Enero	16

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORITA Diciembre 20

MACLEAN & STAPLEDON

CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **P. MAFALDA**

Sale de Montevideo el 30 DE ENERO para Rio de Janeiro, Barcelona y Génova.

El vapor correo **RE VITTORIO**

Sale el para Santos. Rio Janeiro, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PAGGIO - 425, Calle Piedras, 427

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO-HAMBURGO y NORUEGA

Vapor noruego THORVALD HALVORSEN,

saldrá el 1.o de Noviembre 1920

Por más informes dirigirse a los Agentes:

DODERO HERMANOS LTDA.

Calle Misiones, 1488 Montevideo

LLOYD BRASILEIRO

Servicio especial de paquetes y cargueros para la costa Sud y Norte del Brasil y América del Norte.

LINEA AMERICANA

Salidas los días 11 y 25 de cada mes, con escalas por Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Recife, Ceará, Pará y Barbados, hasta New York.

LINEA NORTE-SUD

Salidas quincenales, con escalas por Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Maceio, Recife, Ceará y Maranhão hasta el Pará.

LINEA DEL SUD

Salidas todos los días 11 y 27 de cada mes, con escalas por Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, São Francisco, Paranaguá, Antonina y Santos hasta Rio de Janeiro.

LINEA RIO DE LA PLATA

Salidas mensuales para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DEL SUD

El excelente vapor RUY BARBOZA, saldrá el 11 de Diciembre.

LINEA RIO DE LA PLATA

El vapor carguero BRAGANCA, saldrá en la 2.a quincena de Diciembre.

LINEA NORTE-SUD

El espléndido paquete SAO PAULO, saldrá el 17 de Diciembre.

LINEA AMERICANA

El espléndido paquete UBERABA, saldrá el 17 de Diciembre.

Por pasajes y demás informes, ocurrir a la Agencia, calle Piedras número 363.

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios

Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

GENERALES

Administracion G. de Correos Telégrafos y Teléfonos

EXTINCION DE TELEGRAMAS

La Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos hace saber al público que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Telégrafos, se procederá, vencido el término de un mes, a contar desde el día de la fecha, a la destrucción de todos los documentos relativos al movimiento telegráfico correspondiente al año 1918 que lo constituyen los originales, copias y cintas usadas en ese año. — Montevideo, Diciembre 9 de 1920. — La Secretaría.

5714-En.16.

Ferrocarriles Midland y Norte del Uruguay

AVISO

Tarifa de telegramas

A partir del 1.o de Enero de 1921, se pondrá en vigencia en estas líneas la propia tarifa de telegramas adoptada por el Telégrafo Nacional y la forma universal para el cómputo de palabras, es decir, incluyéndose la dirección, firma e indicaciones eventuales.

W. F. Bush,
Administrador General.

Paysandú, Noviembre 25 de 1920.

283-Dic.27.

F. C. NOROESTE DEL URUGUAY

AVISO

Se hace saber al público que a partir del 1.o de Marzo de 1921, quedarán sin efecto las tarifas del libro del 1.o de Julio de 1918, anexos dictados hasta la fecha y todas las tarifas especiales.

Las nuevas tarifas que empezarán a regir desde el 1.o de Marzo 1921 podrán conocerlas los interesados ocurriendo a los señores jefes de Estación o a esta Administración.

Salto, 30 Noviembre 1920.

G. W. TEAGUE,
Administrador General.

5647Dic19.

AL COMERCIO

El que suscribe ha prometido vender, a los señores don Ulises Bonnafon y don Rufino Ambrosio, el establecimiento comercial, denominado "Molino de San José" sito en la Estación Montes, vía a Minas, Departamento de Canelones. Los que se consideren acreedores, por cualquier título de ese establecimiento, deberán presentarse, dentro del término de "treinta días", en la escribanía de los señores Barbeito (calle Zabala N.o 1362), para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1920.—Ricardo Scanavino. 5562-en.12.

COMPAÑIA PARQUE BALNEARIO SOLIS

De acuerdo con los artículos 12 al 16, 18, 19 y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre corriente a las 16 horas, en el local Zabala 1529, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la asamblea anterior.

Lectura de la Memoria anual del Directorio y del informe de la Comisión de Cuentas e imponerse del Balance y Estados correspondientes al ejercicio 1920.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1920. — El Directorio.

5644-Dbre.15.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Enero de 1920, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros salvos directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Reina Victoria-Eugenia

Saldrá el día 2 de Febrero de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO PERRES & Cía., calle Cerrito N.o 378.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

41, Threadneedle Strett-Londres

Itinerario de Diciembre de 1920

LINEA ENTRE Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días impares a las 22 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, recreando de Buenos Aires martes y sábados, a las 10,30.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Montevideo dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 363 esquina Solís.

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

180, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920. J. H. GORLERO, Gerente.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.360.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE, Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 413; Agencia, Rio Negro 1698

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 728, 3 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n, 2 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n, 2 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS —Colonia N.o 1518, 9 piezas, $ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s|n, 11 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n, 5 piezas, $ 25.00.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
" realizado. . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvalhido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvalhido, Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Órdenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	"
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	"
" " " 6 "	5	"
" " " 1 año	6	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	"
" " " " 6 "	5 ½	"
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional 1489-pta.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: EN MONTEVIDEO, CERRITO 428

Sucursales en PAYSANDU y MERCEDES

DIRECTORIO: Presidente, Ingeniero José Serrato; Vice Presidente, doctor Luis C. Caviglia; Secretario, Héctor Trabucati; Vocales: Ingeniero Luis Andreoni, Carlos Anselmi, Esteban Comini, Olimpio Moalli.

GERENTE: HAROLDO CAPURRO

Recibe Títulos y otros valores en custodia; Cobra cupones y dividendos y recibe valores al cobro.

Servicio especial de cheques y giros telegráficos sobre cualquier Ciudad o Pueblo de Italia.

Da giros sobre Inglaterra, Francia, España, Bélgica y en general, sobre cualquier ciudad de Europa y Norte América, República Argentina, Brasil, Chile, Perú, etc.

Recibe depósitos en cuenta corriente a la vista, los que pueden ser retirados en cualquier momento por los depositantes.

DEUDA ITALIANA — Compra y vende por cuenta de terceros, dichos Títulos y hace el servicio de intereses en el Rio de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJAS DE SEGURIDAD — El Banco alquila al público Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local.

Recibe depósitos en liras y monedas extranjeras, al mejor cambio del día.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco se ocupa de la Administración de Propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga del cobro de alquileres y remesas de fondos a cualquier punto de la República y el extranjero, a indicación de los interesados.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.

Montevideo: Calle Zabala N.o 1489.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . 1 o/o anual
Otros depósitos. . . . . Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses . . . . . 5 o/o anual
" " 6 " . . . . . 6 o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente, pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL y RESERVAS.. £ 12.500.000

Pagamos hasta 6 % en Depósitos fijos

Y EN CAJAS DE AHORROS

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis a sus clientes Alcancías de Ahorros, Abona por depósitos en Caja de Ahorros con Alcancía hasta $ 1.000..... 6 o|o.

D. PUIG, GERENTE.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 28.687.100.00
Fondo de reserva	" 43.981.482.04
Primas a cobrar	" 847.740.06

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Rio de Janeiro, Paris, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Emite cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 300	6 % anual
" " " de $ 301 a $ 2.000	5 " "
" " " mayor suma	Convencional
En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ " "
" " 60 "	2 " "
" " 90 "	2 ½ " "
" " mayor plazo	Convencional
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1919.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

London & Brazilian Bank LIMITED

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (150 mil acciones de £ 20 cada una) . . . £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.300.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

Brasil — Rio de Janeiro, Pará, Manos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahia, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.

Argentina—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Francia—Paris (5, rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 55, Wall Street.

Portugal—Lisboa y Oporto.

El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los pajses que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 % anual
En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso	Convcional
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta	6 % anual
Depósitos a plazo fijo	Convcional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ Gerente

MARVEL
CURA LA CASPA